



Confluencia

REGIÓN CENTRO OCCIDENTE

Número 8 Época VI Enero - Marzo 2020



ANUIES

1950 - 2020

ANUIES CENTRO
OCCIDENTE

**ANUIES CENTRO
OCCIDENTE**
Consejo de la Región Centro Occidente

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente del Consejo Regional Centro Occidente de ANUIES
y Rector General de la Universidad de Guadalajara

Mtro. César Guillermo Ruvalcaba Gómez
Secretario Técnico del Consejo Regional Centro Occidente de ANUIES
y Coordinador de Asesores de Rectoría General de la Universidad de
Guadalajara.

Lic. Laura Ruth Morales Estrada
Coordinadora General de Comunicación Social de la Universidad de
Guadalajara

Lic. Víctor Ignacio Dávalos López
Coordinador de la Red de Comunicación de la Región Centro
Occidente de la ANUIES y Coordinador de Prensa y Comunicaciones
de la Universidad de Guadalajara

Sede ANUIES – RCO
Universidad de Guadalajara
Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, piso 12, Colonia
Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco
(33) 31 34 22 22 ext. 12194 y 12195

www.anuiesrco.org.mx



Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Dr. Roberto Villers Aispuro
Director General Académico

Mtro. Jesús López Macedo
Director General de Vinculación Estratégica

Mtra. Yolanda Legorreta Carranza
Directora General de Asuntos Jurídicos

Lic. Fernando Ribé Varela
Director General de Administración

C. José Luis Manjarrez Nava
Coordinador de Comunicación Social

Mtro. José Aguirre Vázquez
Dirección General de Planeación y Desarrollo

Edición:
Luz Elena López Gómez, María Gregoria González Espinosa, Martha Guadalupe Cárdenas Cuevas, Minerva Arreola Nava
Diseño Editorial:
Carla Eugenia Pedroza Yaver, Miriam Mairena Navarro, Maricarmen Ruiz Herrera
Producción:
Coordinación General de Comunicación Social, Universidad de Guadalajara,
Av. Juárez 976, sexto piso, zona centro, Guadalajara, Jalisco México

Índice

EDITORIAL	5
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	
Rectores reflexionan sobre autonomía universitaria	6
Dilemas contemporáneos de la autonomía universitaria	7
Elementos básicos de la autonomía universitaria	9
La situación actual de la autonomía	10
La autonomía universitaria en la Gobernanza y el Financiamiento de las Universidades Públicas	12
La autonomía universitaria frente a la transformación tecnológica, calidad y pertinencia educativa	14
Autonomía y rendición de cuentas	16
Manifiestan solidaridad con la Universidad Autónoma de Nayarit	17
Desplegado ANUIES	18
Desplegado UNAM	19
Desplegado RCO	20
Comunicado APLU	21
SESIÓN ORDINARIA	
Instituciones de educación superior piden a los congresos locales asumir con responsabilidad sus atribuciones legales y éticas	23
ACADEMIA	
Las Universidades y el futuro: Supervivencia vs. (Ir)relevancia	26
Relevancia e impacto de los programas de pregrado de la UAA reconocidos por su calidad	29
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios	32
Grupo de investigación de la Universidad de Guanajuato encuentra el primer caso de Tubulinopatía en México	34
Analizan planta endémica para enfermedades periodontales	35
CULTURA	
OSUG, uno de los ensambles orquestales de mayor prestigio en el país	38
Un vistazo a la Editorial UAA	41



GESTIÓN Y GOBIERNO	
Propone la ANUIES agenda estratégica para mejorar la educación superior	43
Retos del sistema de pensiones en las universidades	45
Rector de la UMSNH participó en análisis de presupuesto 2020 para universidades públicas	47
VINCULACIÓN	
Red Nacional para la Generación de Recursos para la Educación Superior - ANUIES	49
Profesionalización del Gestor de la Vinculación en la Educación Superior	52
Universidad, sector alimentario y cambio climático	54
Universidad Politécnica de Aguascalientes y sector productivo, binomio del éxito	55
REDES EN ACCIÓN	
Cultura y autonomía universitaria como agentes de cambio	57
Proyectos estratégicos de la Red de Género, Inclusión y Equidad Social para el 2020	59
PUBLICACIONES	62



Editorial



Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
 Presidente del Consejo
 Regional Centro
 Occidente de ANUIES
 y Rector General de la
 Universidad de Guadalajara

Estimados lectores:

Es un gusto presentar la Revista Confluencia, órgano de difusión de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Desde su creación, *Confluencia* se ha consolidado como herramienta de divulgación del quehacer académico, la gestión universitaria y la vinculación de las universidades con los sectores público, privado y social.

Los contenidos reflejan las opiniones de académicos, investigadores, directivos y estudiantes sobre temas concernientes a la vida de las instituciones de educación superior y de las regiones que forman parte, así como de nuestro país y del ámbito internacional.

En esta edición, los textos centrales abordan las 'Realidades y retos actuales de la autonomía universitaria' desde una perspectiva interdisciplinaria. A partir de esta condición de las instituciones universitarias, se reflexiona sobre la política de Estado, el mercado laboral, la gobernanza, el financiamiento, así como también acerca de la transformación tecnológica, la calidad y pertinencia educativa, el desarrollo sustentable y el compromiso social que caracteriza a la educación superior.

La autonomía es uno de los rasgos fundamentales que permiten a las universidades cumplir con las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y difusión de la cultura y el conocimiento. De igual manera, favorece la vinculación entre las instituciones de educación superior y las distintas instancias sociales, económicas y políticas que conforman la sociedad.

La defensa de la autonomía, implica la defensa de la libertad de cátedra y la facultad de autogobierno conferido por el artículo tercero constitucional a las instituciones universitarias.

Para las universidades, la autonomía significa la posibilidad de organizarse sin condicionamientos, de funcionar en un marco de libertad que favorezca construir y crear sin censura, transformar en conjunto lo que se considera necesario y beneficioso para la sociedad.

Asimismo, la autonomía garantiza las libertades de pensar, decir, diferir, comunicar, criticar, proponer, rendir cuentas de manera clara e incidir en asuntos relacionados con el incremento en la calidad de vida, la mejora de las condiciones sociales y el desarrollo y crecimiento de las distintas regiones de nuestro país. ©



Rectores reflexionan sobre autonomía universitaria

La autonomía universitaria es un principio fundamental que rige a las instituciones de educación superior. Este pilar fundamental de la vida universitaria brinda las bases para que las universidades lleven a cabo su labor, por encima de los vaivenes políticos, entregadas siempre a la búsqueda de la verdad.

“La ANUIES ha insistido en que cualquier iniciativa de reformar a la ley orgánica de una universidad pública autónoma, debe surgir de la propia comunidad universitaria con la visión y compromiso de fortalecer la educación media superior y superior para consolidarla como medio de movilidad social, desarrollo personal y motor del desarrollo equitativo y sostenible del país y en ningún caso debe responder al interés de una persona o grupo externo. Por lo tanto, cualquier proyecto de modificación legislativa deberá construirse por los órganos de gobierno competentes de las universidades y los miembros de su comunidad y considerar, necesariamente, los alcances y características de la autonomía universitaria”.

A continuación, seis rectores de instituciones como la UNAM, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Colima y la Universidad Autónoma de Nayarit reflexionan en torno a la autonomía universitaria en la vida de la Educación Superior y manifiestan su opinión desde diversos ámbitos académicos. ©

Dilemas contemporáneos de la autonomía universitaria



Roberto Rodríguez Gómez
UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales

La evolución reciente de los sistemas nacionales de educación superior se moviliza en torno a dinámicas simultáneas, a menudo concurrentes, de diversificación, diferenciación y convergencia. Aunque distintas razones explican este fenómeno, se reconoce como un sustrato común la creciente importancia de la educación superior para la economía y la sociedad del conocimiento, así como las implicaciones de la globalización sobre la forma y el contenido de la oferta de estudios de este nivel. En la actualidad, las universidades y el resto de las instituciones de educación superior son objeto de diversas demandas que provienen de la economía, el gobierno y la sociedad.

De estas instituciones se esperan respuestas que, por vía de las funciones de enseñanza, investigación y difusión, coadyuven al crecimiento económico, al desarrollo y la cohesión social, a la construcción de ciudadanía y la integración cultural, y a la protección del medio ambiente, por citar sólo algunas. No es de extrañar, en consecuencia, que el reconocimiento del papel estratégico de estas instituciones en el enfrentamiento de los retos del siglo XXI se acompañe de preocupaciones acerca de la calidad, la eficiencia, la pertinencia y el potencial de respuesta de la formación educativa superior. Tampoco es de extrañar, en el marco de la problemática política descrita, que los temas de control, supervisión y coordinación de los sistemas universitarios aparezcan como prioridades de las políticas públicas del sector.

Una tensión generalizada que enfrentan las políticas de coordinación entre el Estado y las instituciones universitarias radica en la percepción, desde la perspectiva de las instituciones, de riesgos de pérdida de autonomía en virtud de una real o posible injerencia de las entidades gubernamentales que forman parte del esquema de coordinación propuesto o en ejercicio. Por regla general esta tensión suele ser más vigorosa cuanto mayor es el grado de autonomía de las instituciones con respecto al Estado. Escenarios de este tipo suelen ser resueltos mediante fórmulas de coordinación que son, simultáneamente, más débiles y más complejas que aquellas en las que prevalece un principio jerárquico entre la entidad gubernamental y las instituciones universitarias, es decir en sistemas en los cuales la autonomía se limita, por ejemplo, a la libertad académica y a la designación de autoridades.

La función de coordinación, en contextos en que la autonomía universitaria prevalece con fortaleza normativa, suele operar a partir de sistemas de relaciones entre, por ejemplo, asociaciones u otras corporaciones universitarias en las cuales es delegada la representación institucional —y por lo tanto delegadas atribuciones autonómicas— para entablar relaciones con la entidad gubernamental responsable. Es una tendencia que tales sistemas de relaciones operen a partir de esquemas de concesiones mutuas entre mejores condiciones de acceso a recursos fiscales a cambio de compromisos de implantación y desarrollo de ciertas políticas o programas. La negociación de esta clase de incentivos presupone una base de coordinación que evite la transacción bilateral como mecanismo exclusivo o preeminente de transmisión de las iniciativas que el gobierno está dispuesto a impulsar. ☉

En México las tendencias de descentralización y federalización de la educación superior han presentado, a pesar de los avances, importantes tensiones y algunos dilemas que reclaman solución. Entre los problemas más relevantes se identifica la ausencia de una coordinación y regulación del sistema con enfoque federalista. Aunque la autoridad gubernamental reconoce esa alternativa para el desarrollo del sistema, también es cierto que mantiene y tiende a incrementar atribuciones relevantes en materia de la orientación curricular de las entidades que coordina, particularmente los subsistemas de educación superior tecnológica y de formación de profesores. No menos importante, se advierte una tensión entre la autonomía concedida por ley a la mayoría de las universidades públicas federales y estatales y la incidencia de las políticas públicas federales sobre las instituciones.

A la vista de estos retos, la posibilidad de mejorar las condiciones de gobernabilidad del sistema de educación superior precisa, como punto de partida, reconocer su complejidad y heterogeneidad, así como la diversidad de papeles y funciones que las IES desempeñan en respuesta a las demandas de su entorno. Requiere, además, gestar políticas públicas susceptibles de ser adaptadas y adecuadas por las diversas instituciones sin desmedro de su identidad; generar objetivos y reglas comunes, cuyo acatamiento se base en una común percepción acerca de la bondad de los objetivos y la equidad de las reglas; aprovechar y encauzar los procesos de innovación y cambio que tienen lugar al seno de las instituciones, y no menos importante, construir canales que faciliten la cooperación interinstitucional.

Por su tamaño, diversidad y complejidad el actual sistema de educación superior hace poco recomendable la persistencia de políticas centralizadas, más allá de la coordinación y regulación indispensables. En su lugar ofrece una alentadora posibilidad, desde luego no exenta de riesgos, la vía federalista: apoyar la consolidación de sistemas estatales de educación superior y fortalecer las capacidades de los gobiernos de las entidades federativas para construir y gestionar adecuadamente tales sistemas. Construir tales capacidades abre perspectivas para encontrar nuevas soluciones a los problemas de cobertura, pertinencia, calidad y equidad que aquejan a la educación superior.

En este sentido, una política nacional eficaz debiera construirse conciliando los objetivos nacionales del país con los perseguidos por las comunidades de los estados, y también sistematizando los principios y compromisos que asumen las IES públicas en cada entorno territorial. El desarrollo de esta opción depende, en gran medida, de las capacidades renovadoras que se gesten y desarrollen en el propio ámbito universitario, lo cual es por cierto la principal condición positiva de la autonomía universitaria. En este sentido, fortalecer la reflexión y la investigación sobre los procesos de cambio que ocurren en el terreno de la organización y el gobierno universitario es una apuesta razonable.



Elementos básicos de la autonomía universitaria



Dr. Raúl Cárdenas Navarro
Rector de la Universidad
Michoacana de San Nicolás
de Hidalgo



Dr. Héctor Pérez Pintor
Secretario de Difusión
Cultural y Extensión
Universitaria en la UMSNH

Hoy en día, la autonomía universitaria es un principio establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de otorgar protección constitucional a la universidad pública garantizando así, un modelo de educación superior de excelencia alejado de toda influencia política, religiosa, económica y todo aquello que pudiera ser distinto a las actividades sustantivas como son la docencia y el conocimiento científico, tecnológico y cultural. En tal sentido, la autonomía universitaria posee cuatro elementos básicos necesarios para lograr la organización educativa óptima y, con ello, impactar adecuadamente en el desarrollo de políticas adecuadas en nuestro país. Tales elementos son, en primer lugar, la autodeterminación para elegir su forma de gobierno, ello implica que los integrantes de la comunidad universitaria puedan elegir bajo principios estrictamente internos su organización interna y elegir libremente a sus representantes, claro está sin contrariar al régimen republicano que establece la Carta Magna; el segundo implica la libre determinación para establecer los programas y planes de estudio; la tercera condición se refiere a la libertad para aplicar el presupuesto en consonancia con la transparencia y rendición de cuentas que toda institución pública debe asumir; finalmente la atribución normativa es decir, el diseño del orden jurídico universitario, la comunidad universitaria a través del órgano facultado para tal efecto puede diseñar, elaborar, aprobar o modificar su normatividad interna.

Como afirma Juan Ramón de la Fuente, la universidad debe ser “un centro de las grandes discusiones, un espacio crítico, que le permita a la sociedad retroalimentarse de una institución autónoma, y en consecuencia que no está sujeta a corrientes o puntos de vista hegemónicos”. Esta retroalimentación es de gran valor y ha permitido que desde las universidades públicas autónomas se gesten importantes aportaciones en la esfera científica, tecnológica y social para el país.

Ahora bien, la autonomía universitaria, enfrenta retos que tiene que atender con mucha responsabilidad y compromiso social, por la rendición de cuentas en el contexto nacional y de la universidad pública en un marco de compatibilidad, transparencia y armonización entre ambos principios. La aplicación de los recursos públicos para el desarrollo económico en un país democrático, posee un alto contenido de legitimidad y legalidad al interior de las universidades, públicas, respondiendo a los retos para con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Son las universidades autónomas las instituciones públicas con mayor reconocimiento y prestigio social en el país, sin embargo, en los últimos meses han surgido intentos por vulnerar su autonomía desde congresos locales, vulnerando así principios constitucionales y poniendo en riesgo la educación de cientos de miles de estudiantes que ponen en estas instituciones su esperanza para un mejor futuro. ©



La situación actual de la autonomía

El texto aquí presentado es una adaptación de fragmentos de dos reflexiones sobre la autonomía universitaria que, desde la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), expresamos públicamente con anterioridad. Con estas palabras, deseamos colaborar en la construcción de una narrativa que dé cuenta de la valía de este derecho constitucional, así como de los peligros que conllevaría destruirlo.

En el primer apartado expresamos qué es la autonomía y cuál es la importancia de permitir a las universidades públicas estatales (UPES) mantenerse independientes de los grupos de poder político; en el segundo, mencionamos la situación actual de algunas UPES y hacemos un firme llamado al respeto de la Constitución y al apoyo de nuestras instituciones, siempre con apego al derecho y la legalidad. Esperamos que nuestras palabras sean de utilidad para la búsqueda de soluciones y el fortalecimiento de la educación universitaria.



Dr. en C. Francisco Javier Avelar González
Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

La autonomía universitaria consiste en el derecho constitucional que gozan algunas instituciones educativas de nivel superior de tener autogobierno, autogestión académica y autogestión administrativa. Estos pilares son la base sobre la que se construye la libertad de cátedra e investigación, la libre discusión de las ideas, la libertad de actuar con independencia de intereses y valores coyunturales, y el privilegio a las interpretaciones del mundo sustentadas en argumentos válidos, por sobre las opiniones basadas en falacias y apreciaciones unipersonales.

El beneficio social de contar con universidades autónomas se deriva de que -como generadoras de conocimientos y semilleros de profesionistas críticos, inteligentes y plurales- tarde o temprano inciden en su entorno social de manera positiva. Los profesionistas egresados de estas instituciones habrán de insertarse en la sociedad, donde aplicarán los conocimientos, valores y habilidades adquiridas durante sus estudios; además, los servicios, productos y teorías que desarrollen estarán encaminadas a resolver problemáticas de su entorno.

Otra ventaja de la autonomía es que la búsqueda de soluciones propuestas por las universidades y los universitarios no estará contaminada por intereses políticos o por un deseo de adquirir poder, pues sus campos de acción no son de este orden, sino científicos, filosóficos y artísticos. Su interés, por ejemplo, si pensamos en una Facultad de Medicina, será conocer el funcionamiento del organismo humano para saber cómo conservarlo saludable. Al no aspirar a la consecución de poder, las investigaciones que genere esta facultad no serán escondidas con afanes especulativos, ni aprovechadas para conseguir votantes.

El peligro de perder la autonomía radica en que serán personajes e instituciones políticas o gubernamentales quienes decidirán cómo deben utilizarse los recursos de las universidades, cómo deben gobernarse, qué deben estudiar, qué ideas deben privilegiarse, quiénes deben de ser los funcionarios de primer nivel y qué profesores deben contratarse. Las universidades, originalmente volcadas a la investigación, la educación y la difusión de la cultura, trocarían en no mucho tiempo sus intereses, pues se convertirían en un jugoso capital político para quienes quisieran alcanzar el poder o conservarlo (considérese solamente la cantidad de votos potenciales que representa una universidad del tamaño de la UNAM o incluso una relativamente pequeña como la de Aguascalientes, que tiene un número mayor de estudiantes, que el número de ciudadanos de algunos municipios).

Como la razón de ser de las universidades ya no sería la búsqueda del conocimiento ni su aplicación para el beneficio comunitario, en poco tiempo la calidad educativa caería drásticamente; además se dejarían de formar a profesionistas críticos y, en lugar de ello, se intentaría producir personas afines a los intereses del sector político que ostente el poder...

II

En los últimos años, diversas UPES han presentado problemáticas financieras de gravedad considerable y, lamentablemente, en algunos casos se han documentado situaciones de corrupción. Esto ha propiciado críticas fundadas y llamados a rendir cuentas. Sin embargo, en una generalización indebida, los señalamientos particulares se han tergiversado, hasta tornarse una campaña sistemática de desprestigio contra los fundamentos y la estructura jurídica y administrativa de las universidades autónomas estatales. Cualquier falla de una casa de estudios es rápidamente vinculada con su autonomía constitucional; si por diversos y complejos factores, algunas instituciones tienen problemas económicos, se dice que el modelo de las universidades autónomas es inviable; si alguna administración ha sido opaca o corrupta, se dice que todas nuestras universidades lo son.

Sin menoscabo de los problemas actuales de varias casas de estudios, no es secreto que los ataques mediáticos y programáticos obedecen en gran medida a intereses externos, porque se asume que el condicionamiento y la manipulación de las universidades equivale a adquirir poder económico, electoral y capacidad doctrinaria. De ahí la urgencia de algunos políticos no por rescatarlas o ayudarlas a mejorar, sino por derrumbar su derecho a la autonomía.

En este contexto, prefieren olvidar que sin este vital racimo de instituciones no se entendería la proliferación de profesionistas integralmente formados; ni la generación de ciudadanía, la movilidad social, la democracia y el desarrollo económico, científico, deportivo y cultural que México ha experimentado. Pretenden olvidar que la autonomía no significa opacidad, ni mucho menos exención del cumplimiento de la ley: no hay nada explícito o implícito en el artículo 3° de la Constitución (ni en ningún otro) que permita sostener algo semejante; ni está en el ánimo de los universitarios hacer una interpretación en tales términos.

Si revisamos el caso de la UAA y de otras universidades, será fácil constatar que sus resultados históricos dan cuenta de viabilidad, equilibrio y probidad. En consecuencia, no se justifica que se aprovechen políticamente problemáticas coyunturales para intentar la modificación de sus leyes orgánicas, ni mucho menos para despedazar uno de los derechos constitucionales que más beneficios le ha dado a México...

Siempre hemos estado abiertos a la crítica reflexiva y a responder cualquier duda que se tenga sobre nuestras decisiones. Con el mismo ánimo, responsabilidad y compromiso con que trabajamos, demandamos el respeto y apoyo que corresponde a las máximas casas de estudios del país. Las universidades son baluartes de democracia, conocimiento y desarrollo: por el bien del país, a todos conviene conservarlas sanas, transparentes y fuertes. ©

La autonomía universitaria en la Gobernanza y el Financiamiento de las Universidades Públicas



Dr. Luis Felipe Guerrero
Agripino
Rector General de la
Universidad de Guanajuato

El proceso de reforma constitucional en materia educativa —cuyo resultado se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019— y las reformas transgresivas a la autonomía hechas en algunas entidades federativas, suscitaron una intensa reflexión, discusión y movilización sobre el respeto a la autonomía universitaria y el financiamiento de la educación superior bajo los esquemas de obligatoriedad, gratuidad y universalidad.

Tal circunstancia motivó a quien suscribe esta aportación a elaborar en esas mismas fechas el libro titulado *La autonomía universitaria ante la reforma educativa* (Universidad de Guanajuato, 2019), con el objetivo de compartir una perspectiva institucional desde la cual se reconoce que la respuesta más congruente que se espera de las universidades ante la reforma constitucional debe contemplar la revisión de la autonomía universitaria en sus múltiples dimensiones. Si bien los factores detonantes de su transformación han venido cobrando fuerza desde el inicio del siglo XXI, la coyuntura que hoy motiva estas líneas es un recordatorio de que estamos a tiempo de capitalizarlos de manera estratégica para fortalecer la pertinencia social de la universidad pública.

Mucho antes de que tuviera lugar la reforma constitucional referida, en mayor o menor grado, en las universidades públicas se había advertido la necesidad de superar con creatividad la brecha entre la magnitud de sus compromisos sociales y los recursos financieros disponibles mediante el subsidio estatal y federal. Aunado a ello, los compromisos contraídos en el pasado para el pago de pensiones y jubilaciones comenzaron a fragilizar la viabilidad financiera de algunas universidades, haciendo cada vez más difícil no sólo pensar en el desarrollo futuro, sino afrontar las necesidades más inmediatas. De ahí que las intenciones para ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento están presentes en las agendas de las universidades públicas desde hace varias décadas, al menos en los documentos de planeación.

Por otra parte, nuevas formas de escrutinio social sobre la operación y el impacto del quehacer de las entidades públicas conciernen particularmente a las universidades, en virtud de su papel como bastiones de esperanza para un futuro mejor para todos. Esa nueva actitud conlleva formas de vigilancia que extienden y consolidan la cultura de la responsabilidad social, y se acompaña con políticas de combate a la corrupción y mediante mecanismos para el aseguramiento de la transparencia y rendición de cuentas, entre otras medidas. Y significa que las IES se ven interpeladas con mayor asiduidad, rigor e inteligencia por una multiplicidad de voces, provenientes de una pluralidad de esferas que, además de reflejar una diversidad cultural sin precedentes, se expresan por medios nuevos: las redes sociales, el espacio público, además de en las aulas. En este contexto, el estricto cumplimiento de los procesos de auditoría, interna y externa no es suficiente; urgen espacios de encuentro nuevos y alternativos, no sólo para afianzar la credibilidad de las universidades, sino para propiciar una plena

copertenencia y corresponsabilidad entre la comunidad universitaria y los actores sociales a favor del cumplimiento de los fines más altos de la educación superior.

Hasta el momento, pareciera que la búsqueda de alternativas de financiamiento y el intento de reforzar la vinculación con el entorno, en congruencia con la pluralización de los sectores sociales, continúan siendo tareas atendidas desde un relativo aislamiento. Las intervenciones a la legislación universitaria en algunas entidades federativas y la reforma constitucional en materia educativa han entrado como un viento repentino por la ventana alterando el orden del escritorio.

El viento no ha cesado, por lo que es importante continuar reflexionando colectivamente y actuando de manera coordinada desde el seno de la familia educativa que constituye la ANUIES-RCO, con el fin de fortalecer y salvaguardar la autonomía, sobre la base de una visión renovada de su constitución conceptual y jurídica, así como de su ejercicio. Esto no será posible sin la participación de todos los actores sociales comprometidos con la educación superior, de nuestros socios estratégicos y especialmente de aquellas voces que han estado ausentes del diálogo o han sido excluidas.

En ese sentido, la planeación educativa actual y el desarrollo que demandarán las generaciones futuras exigen establecer una gran alianza con la sociedad en su conjunto, capaz de atraer y articular el talento, los recursos intelectuales y el financiamiento para la solución de problemas prioritarios y el logro de los estándares más altos de desarrollo para todas y todos. El alcance de ese horizonte pasa por una nueva consideración de las funciones de docencia, investigación y extensión, con fronteras más flexibles; por la creación de una oferta educativa más amplia, pertinente e innovadora; así como por una gobernanza a la vez fuerte y abierta a la pluralidad de las instancias de gobierno colegiadas y a la diversidad de voces de la sociedad contemporánea.

A la base de esta apertura subyace la toma de conciencia sobre la relevancia que la universidad pública tiene en y para el desarrollo de la sociedad. Su sentido de adaptación para mantener su esencia, su capacidad de autocrítica y el reconocimiento de que será por siempre un proyecto inacabado, le otorgan a la universidad mejores condiciones de progreso. De ahí que el respeto, la legitimidad, la confianza, la credibilidad y la corresponsabilidad, son baluartes que deben reforzarse día a día, mostrando capacidad de adaptación al dinamismo de la realidad y a las nuevas exigencias del contexto, gracias a la cual las universidades adquieren una fuerza endógena y exógena para sostener y promover la autonomía universitaria; especialmente ante cualquier forma de amenaza externa, ajena e incluso adversa a sus legítimos intereses y fines más altos.

El pacto social que enarbola la autonomía universitaria mantiene su vigencia y legitimidad en tanto las universidades hagan prevalecer su esencia, a la par que permanezcan atentas, abiertas y actuantes, acorde con la realidad imperante. Las cambiantes condiciones y escenarios que impone la sociedad contemporánea obligan a la universidad a mantenerse en esa dinámica, no sólo para interpretar lo que sucede sino también para orientar el rumbo y sugerir cómo deben suceder los fenómenos y transformaciones sociales. ©



La autonomía universitaria frente a la transformación tecnológica, calidad y pertinencia educativa



Mtro. José Eduardo Hernández Nava
Rector de la Universidad de Colima

La Asociación Internacional de Universidades (IAU, por sus siglas en inglés), en su declaración de 1998, nos ofrece una respuesta contundente de lo que implica la autonomía universitaria en su acepción de “garantía institucional”; en ella: “El principio de la autonomía institucional puede ser definido como el grado indispensable de independencia de interferencia externa que la universidad necesita con respecto a su organización interna, su gobierno, la distribución de sus recursos financieros, la generación de ingresos de fuentes no públicas, establecerán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, fijarán las condiciones de estudio con la determinación de sus planes y programas y, finalmente, la libertad de cátedra para conducir enseñanza e investigación científica y tecnológica y de libre examen y discusión de las ideas y la difusión de la cultura”.

La Autonomía Universitaria es un principio que consagra la autodeterminación de las instituciones de Educación Superior, principalmente enfocado a las universidades públicas para ser coherentes en su quehacer institucional, tales como sus actividades de docencia, investigación, la transformación tecnológica, la calidad de la enseñanza, su pertinencia educativa y la extensión cultural en condiciones adecuadas. Todo ello con la finalidad de garantizar las condiciones básicas que le permitan realizar su misión constitucional de buscar la verdad y el conocimiento, sin ninguna restricción que no sea la que provenga del propio avance científico y para lograrlo se debe mantener incólume la garantía institucional de la Autonomía Universitaria.

Bajo este contexto, es en el propio contenido del artículo 3o. de la Constitución General de la República, en donde se deriva una responsabilidad social dirigida a las universidades públicas, dándole el carácter de institución democrática, solidaria con los principios e ideales nacionales, con la función social de estudiar los problemas nacionales y hacer propuestas de solución y de búsqueda del desarrollo; precisamente a través del impacto de las innovaciones tecnológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de la calidad y pertinencia educativa, además de ser forjadora de profesionistas con capacidad crítica y compromiso social.

Este impacto de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como la transformación digital es un proceso complejo que requiere cerrar las brechas de acceso y apropiación de las TIC con un sentido de responsabilidad social y compromiso con la modernización de la educación.



La transformación digital no se limita a la simple automatización o digitalización de los procesos y servicios, corresponde a un cambio de paradigma mediante el cual se pone a la tecnología como una plataforma que permite a las universidades, explorar e incursionar en nuevas técnicas, enfoques, estrategias y métodos para cumplir con sus actividades sustantivas considerando las necesidades de los estudiantes y la prospectiva de las necesidades laborales.

Consciente del enorme desafío al que se enfrenta, el Gobierno de la República en la reciente Ley General de Educación, publicada el 30 de septiembre del 2019, establece en el capítulo XI que la educación que imparta el Estado “utilizará las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales, para favorecer el fortalecimiento de los modelos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales de los educandos” (DOF, 2019, p. 29)

Otro aspecto fundamental por el cual toma relevancia la transformación digital de las universidades corresponde a la preservación de su autonomía. Desde sus inicios la universidad ha sido la institución que ha marcado la pauta de las transformaciones sociales, y lo ha hecho desde la ciencia, el humanismo, la apertura, la libertad y su autonomía (Martínez, 2018)

En este sentido, la universidad enfrenta diversos retos, en principio, debe cumplir a cabalidad con su compromiso social formando individuos con sentido ético y humanista, dotados de habilidades tecnológicas que les permitan transformar su entorno en forma positiva y discernir con criterio propio sobre los desafíos y problemas sociales que se deben resolver. Así mismo, la universidad debe generar escenarios que preserven la libre discusión y proliferación de las ideas con un sentido objetivo y científico, considerando el escenario digital como un espacio real que usado adecuadamente es un potenciador del conocimiento.

Existen otros retos asociados a la transformación digital de las universidades. En el caso particular de la Universidad de Colima, a partir de las directrices establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2021, se han planteado acciones que le permitan mejorar en el aprovechamiento de sus recursos y escenarios TIC. Ello con el fin de transitar rumbo a una Universidad Digital.

Entre las acciones mencionadas, existen estudios llevados a cabo por el Observatorio de Integración TIC que dan seguimiento a la disponibilidad y uso de las tecnologías de información y comunicación (EDUTIC) y a la evaluación de servicios y productos digitales e informacionales (ESP) que se brindan en la Institución por la Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI) y sus direcciones generales. A través de los resultados de dichos estudios, se identifican avances y áreas de oportunidad en la materia, por lo que constituyen un insumo para la toma de decisiones y la medición de la transformación digital de nuestra universidad.

Por lo tanto, si la autonomía universitaria se trastoca, la cual se expresaba a través del autogobierno, la autorregulación, la autoorganización académica, la autogestión administrativa y financiera; también se vulnera la capacidad que poseen las instituciones de educación superior de atender el progreso dichos rubros tan importantes para el desarrollo de nuestro país. ☺



Autonomía y rendición de cuentas



Mtro. Jorge Ignacio Peña
González
Rector de la Universidad
Autónoma de Nayarit



Dra. Norma Liliana Galván
Meza
Secretaria de Docencia de
la Rector de la Universidad
Autónoma de Nayarit

Cómo entender la autonomía universitaria en estos tiempos donde la transparencia y rendición de cuentas son exigencias fuertes de una sociedad cada vez más desconfiada de las instituciones y funcionarios que manejan recursos públicos. Los escándalos de corrupción que involucraron a actores universitarios de algunas instituciones de educación provocaron un ambiente propicio para generar dudas en un sector importante de políticos y gobernantes que culpan de ello a la autonomía de las universidades e insisten que ésta es el factor principal para que se presentaran estos casos ilegales en nuestras instituciones.

Es común escuchar que la autonomía provoca que las universidades sean una isla dentro del Estado. Nada más alejado de la realidad. Quienes administramos instituciones de educación superior tenemos muy claro el alcance de la autonomía. Queda de manifiesto que la clase política no tiene esta misma claridad.

Debemos recordar que la autonomía de las universidades viene directamente de la carta magna e, insistimos, las y los universitarios tenemos muy claro el alcance de esta:

Definir internamente la oferta académica, los proyectos de investigación, de vinculación, así como la producción y difusión del conocimiento.

Elegir a sus autoridades

Administrar los recursos financieros que le son asignados.

No nos detendremos en los dos primeros puntos, pero sí en el tercero: la autonomía nos da el derecho a administrar más no de abusar de los recursos financieros otorgados. La autonomía no nos protege de no rendir cuentas ni de no evidenciar el uso de los mismos, año con año los organismos fiscalizadores se presentan puntualmente en las universidades a revisar las cuentas, los gastos y los ingresos y como se efectuaron los mis-

mos y por supuesto nos observan lo que se considera incorrecto.

¿Por qué si supuestamente apelamos a la autonomía para no rendir cuentas, han sido detectados actos de corrupción e irregularidades administrativas? Insistimos, no se utiliza la autonomía para impedir que se nos audite y revise, se tiene la obligación legal de hacerlo. Pero tampoco se debe permitir que los procesos de rendición de cuentas se conviertan en instrumentos de presión política contra las universidades. Eso también se debe combatir.

En conclusión: ¿La autonomía es un muro para no rendir cuentas? No. Las mismas comunidades universitarias ya no permiten a quienes administran a las universidades que se gaste en procesos que no tengan que ver con las funciones sustantivas. Cada vez son más los reclamos y denuncias cuando se detectan algunas situaciones de esta naturaleza. ¿La autonomía es un muro para detener la intromisión política? Sí. De permitir que actores externos incidan en el funcionamiento de la Universidad se pierde la capacidad de generar espacios y conocimientos que permitan desde proponer políticas públicas hasta criticar a las mismas, de no hacer uso de la autonomía nos convertiríamos en simples dependencias de gobierno.

¿Hay conflicto en el significado de autonomía? No lo hay, pero para que se no se considere que las instituciones de educación superior nos "aprovechamos" de ella, es preciso que se convoque al análisis de la misma no para acotarla si no para clarificarla y precisar sus alcances y fronteras. ¿Al interior de las Universidades qué se debe hacer? Ejercer la autonomía con racionalidad y responsabilidad y profundizar la democracia y pluralidad en los órganos de gobierno universitarios para que estos cuenten con legitimidad al momento de defenderla. ©

Manifiestan solidaridad con la **Universidad Autónoma de Nayarit**

A partir de las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit que fueron aprobadas por el H. Congreso del Estado de Nayarit, mismas que fueron publicadas el pasado 7 de enero en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, diversas instituciones, organismos y universidades se pronunciaron en defensa de la autonomía universitaria, como un pilar fundamental para la educación superior en nuestro país.

A continuación, se muestra una serie de desplegados que se publicaron en medios nacionales y locales, donde se expresa el sólido apoyo hacia la Universidad Autónoma de Nayarit. ©



Al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit
Al H. Congreso del Estado de Nayarit
A La Comunidad de La Universidad Autónoma de Nayarit
A Las Comunidades de Las Universidades Públicas Autónomas

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), manifiesta su preocupación y desacuerdo por las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, aprobadas por el Congreso Estatal el pasado 4 de enero y publicadas el 7 de enero en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, sin el conocimiento de la comunidad universitaria ni de sus órganos de gobierno, lo cual constituye una franca violación a su autonomía.

La ANUIES ha insistido en que cualquier iniciativa de reforma a la ley orgánica de una universidad pública autónoma, debe surgir de la propia comunidad universitaria con la visión y compromiso de fortalecer la educación media superior y superior para consolidarla como medio de movilidad social, desarrollo personal y motor del desarrollo equitativo y sostenible del país y en ningún caso debe responder al interés de una persona o grupo externo. Por lo tanto, cualquier proyecto de modificación legislativa deberá construirse por los órganos de gobierno competentes de las universidades y los miembros de su comunidad y considerar, necesariamente, los alcances y características de la autonomía universitaria.

La Asociación hace un respetuoso pero enérgico llamado al Congreso y al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit para derogar las reformas y adiciones citadas, y expresa a la Universidad y a su comunidad su total apoyo y disposición para brindar el acompañamiento y asesoría necesarios a fin de que, en su caso, se lleve a cabo el proceso de revisión de su Ley Orgánica y proponer al Congreso del Estado de Nayarit las adecuaciones que resulten de ese proceso.

Finalmente, a nombre de todas las universidades autónomas, la ANUIES exige se eviten, en lo sucesivo, intromisiones externas y se preserve inalterable la autonomía universitaria con todas las facultades y las responsabilidades de sus órganos de gobierno.

Ciudad de México, 13 de enero de 2020
 “Al servicio y fortalecimiento de la educación superior”
CONSEJO NACIONAL DE LA ANUIES

Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. **Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas**, Director General del Instituto Politécnico Nacional. **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y Presidente del Consejo Regional Noroeste. **Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez**, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila y Presidente del Consejo Regional Noreste. **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara y Presidente del Consejo Regional Centro Occidente. **Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro**, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana y Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana. **Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Presidente del Consejo Regional Centro Sur. **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González**, Rectora de la Universidad Veracruzana y Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste. **Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines. **Mtro. Manuel Fermín Villar Rubio**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines. **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines. **Dr. David Garza Salazar**, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines. **Dr. Gustavo Flores Fernández**, Director del Instituto Tecnológico de Tlalneptla y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines. **Dr. Fernando Ignacio Salmerón Castro**, Director General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Representante de los Centros Públicos de Investigación. **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA



AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ DE OAXACA
 A LAS COMUNIDADES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS AUTÓNOMAS
 A LA OPINIÓN PÚBLICA

Como ya lo ha señalado la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) a través de diversos comunicados, durante los últimos meses se ha presentado una tendencia en los poderes legislativos o ejecutivos de las entidades federativas para modificar las leyes orgánicas de las universidades públicas autónomas, sin mediar comunicación ni participación de los órganos de gobierno competentes ni de las comunidades universitarias, lo cual constituye una evidente transgresión a la autonomía universitaria, reconocida en el artículo 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tal es el caso, ahora, del embate contra la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), ya que el día 29 de enero, se presentó una iniciativa en el seno del H. Congreso del Estado de Oaxaca para modificar la Ley Orgánica de esa Casa de Estudio, a fin de incorporar la figura de un órgano interno de control que sería designado y regulado por dicho Poder Legislativo.

En este sentido, la ANUIES reitera las prerrogativas fundamentales que otorga la autonomía universitaria y las propias leyes orgánicas de las universidades públicas autónomas, tales como la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra, el libre examen y la discusión de ideas; determinar sus planes y programas de estudio; fijar los términos de ingreso y permanencia de su personal académico, y administrar su patrimonio.

Estas prerrogativas de autogobierno y autonormación impusieron a las instituciones de educación superior correlativas obligaciones para expedir sus propias normas y decidir sobre la distribución de competencias entre sus distintos órganos de gobierno; así como establecer mecanismos diversos para la revisión, supervisión y fiscalización del manejo de los recursos públicos que les son asignados por los gobiernos federal y estatal. Además, como parte de su compromiso y responsabilidad social, las universidades recurren a la auditoría externa para dictaminar sus estados financieros, los cuales ponen a disposición de sus comunidades y de la sociedad, y los publican como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para informar sobre el destino que dan a los recursos públicos que reciben y los resultados de sus funciones académicas y administrativas.

Por lo anterior, la Asociación, con absoluto respeto a las competencias que corresponden al H. Congreso del Estado de Oaxaca, hace un llamado para evitar cualquier acto que transgreda la autonomía o limite el funcionamiento de la Universidad, invadiendo sus facultades de autogobierno.

Asimismo, se pronuncia contra estos actos unilaterales y antidemocráticos, que no representan la voz y voluntad de la comunidad universitaria y manifiesta su total apoyo a la UABJO para interponer las acciones, dentro del marco jurídico que corresponda, para preservar su estabilidad y mantener el desarrollo de sus funciones académicas, con base en el régimen de la autonomía.

Ciudad de México, 31 de enero de 2020

“Al servicio y fortalecimiento de la educación superior”

CONSEJO NACIONAL DE LA ANUIES

Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director del Instituto Politécnico Nacional, Dr. Juan Eulogio Guerra Llera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y Presidente del Consejo Regional Noroeste, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara y Presidente del Consejo Regional Centro Occidente, Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana y Presidente de Consejo Regional del Área Metropolitana, Mtro. Adolfo Pontigio Loyoa, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Presidente del Consejo Regional Centro Sur, Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana y Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste, Mtro. Guillermo Rogelio Garza Rivero, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, Mtro. Manuel Fermin Villar Rubio, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, Dr. Emilio José Baños Ardavin, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, Dr. David Garza Salazar, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, Dr. Gustavo Flores Fernández, Director del Instituto Tecnológico de Tlanepantla y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, Dr. Fernando Ignacio Salmerón Castro, Director General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Representante de los Centros Públicos de Investigación, Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario Ejecutivo de la ANUIES.



**REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)**

**Al Gobernador del Estado de Nayarit,
Al H. Congreso del Estado de Nayarit,
A la comunidad de la Universidad Autónoma de Nayarit,
A las comunidades de todas las Universidades Públicas de México,
A la opinión pública nacional:**

Los abajo firmantes, rectores de las Universidades Públicas Estatales, agrupadas en la Región Centro-Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, expresamos nuestra solidaridad con la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y la defensa de su autonomía.

El pasado 4 de enero, la UAN fue objeto de una inadmisibles vulneración de su autonomía por parte del poder ejecutivo y legislativo del Estado de Nayarit, al aprobarse una serie de reformas a su Ley Orgánica que limitan las facultades de su comunidad para autogobernarse y, con ello, ejercer sus libertades académicas.

Además, los cambios normativos fueron resultado de la presentación de una iniciativa de manera unilateral; es decir, el contenido de las reformas propuestas jamás se dio a conocer al interior de la comunidad universitaria y mucho menos se puso a consideración de los órganos colegiados de la UAN.

Por lo anterior, **exhortamos al H. Congreso del Estado de Nayarit una reconsideración del caso y la derogación de las reformas aprobadas, para que estas sean puestas a discusión y deliberación por parte de la comunidad universitaria de la UAN.**



ATENTAMENTE
10 de enero de 2020

**Los Rectores de las Universidades Públicas Estatales de la
Región Centro-Occidente de la ANUIES**



La Asociación de Universidades Públicas más grande de Norteamérica se solidariza con las universidades mexicanas en su defensa de la autonomía

La Asociación de Universidades Públicas “Land Grand” de Estados Unidos (APLU, por sus siglas en inglés), fundada en 1887 y que agrupa a 242 universidades, se solidariza en la defensa de la autonomía y la libertad académica de las universidades públicas en México.

En una carta firmada por el Presidente de dicha agrupación, doctor Peter McPherson y dirigida al Rector General de la Universidad de Guadalajara, doctor Ricardo Villanueva Lomelí, en su calidad de Presidente de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), declara que este organismo se enorgullece de tener entre sus miembros a algunas de las más importantes universidades mexicanas (UNAM, UdeG, UANL, Universidad Veracruzana y el IPN) y canadienses, así como a las principales universidades públicas de investigación de Estados Unidos.

En dicha misiva, que también envió a los rectores de las otras cuatro universidades integrantes de la APLU, McPherson señaló:

“Esta ‘Zona de Conocimiento’ universitaria es fundamental para el desarrollo de los tres países y sus pue-

blos. Las universidades públicas desempeñan un papel muy importante en el impulso al progreso social; son generadoras de oportunidades económicas, desarrollan investigación innovadora que transforma su entorno, e involucran a sus comunidades para enfrentar los desafíos más imperiosos de la sociedad”, señaló McPherson.

Dijo que, debido a su labor, las universidades se erigen como fundamento de las democracias alrededor del mundo. La libertad académica es vital para que las universidades públicas puedan cumplir y mantener sus importantes misiones.

“La libertad académica conlleva libertad de expresión de los miembros de la comunidad académica. Para ampliar los límites del conocimiento y expandir las posibilidades humanas, la comunidad universitaria debe ser libre de realizar investigación, sin importar a dónde ésta lleve. Aunado a lo anterior, la libertad académica implica que las universidades puedan tomar sus propias decisiones en los asuntos críticos que les conciernen y bajo sus propios procesos”, subrayó el presidente de APLU.

Puntualizó que, hoy más que nunca, la sociedad necesita universidades públicas con independencia para buscar la verdad y nuevo conocimiento. ©

Atentamente
“Piensa y Trabaja”

“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco, 23 de enero de 2020

SESIÓN ORDINARIA





Instituciones de Educación Superior piden a los **congresos locales asumir con responsabilidad sus atribuciones legales y éticas**

En el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), solicitaron “presupuestos suficientes”.

SESIÓN ORDINARIA

Las Instituciones de Educación Superior de la Región Centro Occidente del país hicieron un llamado a los congresos de los estados para que asuman con responsabilidad sus atribuciones legales y éticas en beneficio de la sociedad, aprobando “presupuestos suficientes” para responder al incremento de matrícula y a los compromisos laborales ante las plantas académicas y administrativas de estas instituciones.

Reunidas en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que tuvo como sede la capital michoacana, universidades de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit, aprobaron un “llamado respetuoso” dirigido a los congresos de los estados.

“Hacemos un llamado respetuoso a los congresos de los estados a que en el conjunto de responsabilidad asumamos nuestras atribuciones legales y éticas y trabajemos en los ámbitos de competencia en el beneficio de la sociedad, respetando y promoviendo en todo momento el quehacer científico, pedagógico y educativo de las instituciones de Educación Media Superior y Superior del país”.

Subrayan que es necesario contar con presupuestos suficientes para responder al incremento de matrícula y a los compromisos laborales ante las plantas académicas y administrativas, acorde a las obligaciones de respeto, protección, cumplimiento de los derechos a la educación, a la cultura y al trabajo, y los principios de progresividad y el empleo del máximo de recursos disponibles en materia educativa.

Además, se comprometen a ser “aliados” para recomponer el tejido social, la armonía familiar, concientizar a los jóvenes sobre los beneficios que proporciona el conocimiento científico, el manejo adecuado de las Tecnologías de la Información, de la comunicación y de las redes sociales, así como la convivencia con el entorno ecológico en el contexto de una sociedad dinámica y cambiante.

Las Instituciones aseguran que seguirán ofreciendo una educación de excelencia para los jóvenes, diseñando programas y ofreciendo incrementar la cobertura educativa en el marco de las necesidades presentes y futuras a nivel local, regional, nacional e internacional.

Señalan también que la transparencia y rendición de cuentas son elementos indispensables que sustentan la

vida universitaria, “de nosotros depende que la comunidad universitaria se fomenten tales principios y ser el vértice de gobiernos, sociedades, comunidades e individuos, abiertos, participativos, incluyentes y genuinamente plurales y democráticos”.

El llamado fue aprobado por unanimidad al término de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), celebrada en las instalaciones de la Biblioteca Pública Universitaria, y donde en la apertura de los trabajos el rector de la UMSNH, Raúl Cárdenas Navarro, refirió que esta Región de la ANUIES cuenta con treinta Instituciones de Educación Superior afiliadas.

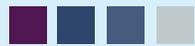
Mencionó que los temas que abordaron como los proyectos de la Red de Seguridad Institucional de la Región Centro Occidente, el del Presupuesto para la Educación Pública Superior y el Anteproyecto de la Ley General de Educación Superior, entre otros, impactarán en el funcionamiento y la situación de instituciones como la Universidad Michoacana que, a pesar de mantener altos indicadores de calidad, se encuentra en una condición económica adversa dentro de un contexto complicado.

Por su parte, el presidente del Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES y Rector General de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, consideró que la sesión de consejo se lleva a cabo en un momento en el que se tiene la oportunidad de contribuir a la definición de una política pública en Educación Superior, por lo que es importante que todas las universidades estén unidas para fijar su postura.

Recordó que durante las últimas dos décadas las instituciones de Educación Superior han enfrentado diversos retos emanados de políticas públicas adversas como recortes presupuestales, no obstante, “hemos sabido trabajar con menos y hacer más con ese recurso que recibimos”. En este sentido, expresó su solidaridad con todas las universidades que a consecuencia de esos recortes padecen una crisis financiera.

Cabe señalar que la inauguración de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), estuvo a cargo del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de Michoacán, Francisco Luis Sánchez Alonso, quien acudió en representación del gobernador Silvano Aureoles Conejo. ©

ACADEMIA



Las Universidades y el futuro: Supervivencia vs. (Ir)relevancia

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano

Coordinador General Académico y de Innovación de la Universidad de Guadalajara

El consultor, educador y futurólogo Peter Drucker, afirmó en la década de los 90's que las universidades desaparecerían hacia el año 2000; que iban a ser sustituidas por las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. No ha sucedido. En el presente, una nueva ola de predicciones anticipa que esta vez las universidades sí van a desaparecer, en el mediano y largo plazo.

Esta visión fatalista se basa en realidades empíricas sobre los problemas que afectan a las universidades alrededor del mundo. Entre éstos, la masificación de la matrícula (se estima un 40% de cobertura global, con alrededor de 250 millones de estudiantes); los graves problemas de financiamiento a la educación superior; las crecientes presiones sociales por demostrar valor e impacto social; y la emergencia de nuevos modelos educativos más innovadores, accesibles y flexibles.¹ No obstante, la premisa de la súbita desaparición de las universidades es falsa. El riesgo verdadero e inminente que tienen las universidades no está en su supervivencia, sino en su relevancia social.

Los desafíos actuales obligan a repensar los modelos tradicionales de universidad. Temas fundamentales están sujetos a discusión. Por ejemplo, funciones sustantivas como la investigación científica y la vinculación se están midiendo, cada vez más, en función de conceptos como "universidades emprendedoras" o "empresas del conocimiento."² Las universidades están lejos de retener el monopolio de la ciencia y la innovación, lo que imprime mayores presiones por ser competitivas en la sociedad del conocimiento y en una economía globalizada.

Para las IES, todavía más preocupante es la pérdida del monopolio en la credencialización³. Los llamados "nano-grados" y "micro-grados" han significado una disrupción en el mundo de la educación superior, con implicaciones profundas y aún inciertas. Estas opciones son alternativas a los grados tradicionales y están pensadas para la educación a lo largo de la vida, donde el propio concepto de "carrera universitaria" se vuelve obsoleto. En un mundo hiper-conectado, con exceso de información y altas dosis de incertidumbre, una "carrera" universitaria ya no garantiza las herramientas para el trabajo



ACADEMIA

ni para el entendimiento de la realidad social. Se hace entonces necesario un modelo más flexible y permanente de aprendizaje continuo, modular y omnicanal. Las micro-credenciales tienen ese potencial.

Está también en cuestionamiento la capacidad de las universidades para mantener y mejorar las condiciones de equidad y movilidad social. Por ello, la universidad relevante tiene el reto de demostrar, día con día, el valor que le genera a la sociedad. Los beneficios colectivos que proveen no se limitan a graduar estudiantes. Su contribución social es más amplia y pasa también por la creación de conocimiento, la innovación, la solución de problemas sociales; el fungir como puente entre distintos sectores y ser catalizadores del cambio.⁴La universidad es un bien público global, y una de las más grandes innovaciones sociales de la humanidad, pero debe generar mejores métricas para demostrarlo cotidianamente.

La tarea no es sencilla, para evitar caer en la irrelevancia se deben enfrentar los retos que ya están en puerta, en particular el del futuro del trabajo. De acuerdo con un reporte del McKinsey Global Institute, para el año 2030, 375 millones de trabajadores se verán obligados a cambiar de ocupación a medida que la disrupción digital, la automatización y los avances en inteligencia artificial transforman el mundo laboral.⁵

Industrias como la alimentación, la manufactura, el transporte y el comercio tienen un alto potencial de ser automatizadas.⁶El reto para las IES es doble, por un lado la economía y vida en sociedad exigen y privilegian habilidades conductuales (blandas) como la flexibilidad, la adaptación al cambio, el manejo de la incertidumbre y el trabajo en equipo.⁷ Por otro, es imprescindible aumentar la formación de profesionales en las áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés). Sin embargo, los estudiantes en América Latina y en México siguen eligiendo carreras denominadas “tradicionales”, lo que ensancha la brecha entre la demanda de la economía actual del conocimiento y la formación que imparten las instituciones educativas.

Atender el problema de la concentración de la matrícula es un asunto urgente. En México, 43% de la matrícula se concentra en Ciencias Sociales, Derecho y Administración. Este es un problema estructural en América Latina. En Argentina, esas mismas áreas concentran 35% de la matrícula; en Brasil 42% y en Colombia 47%.⁽⁸⁾ Resulta paradójico, no obstante, que son precisamente las áreas STEM las que ofrecen mejores prospectos de movilidad social, con salarios más altos que las disciplinas tradicionales. ¿A qué se debe esto? Es una mezcla de aspectos culturales, asimetrías de información y, principalmente, malas políticas educativas de los Esta-

dos-nación. Aumentar la matrícula en dichas áreas, no solo es urgente sino conveniente. Con egresados mejor remunerados, la universidad cumple de mejor manera su misión de ser un vehículo para la movilidad social y el impacto económico.

No perdamos de vista que, a pesar de este impenoso reto, las IES no son productoras de trabajadores para el mercado, sino formadoras de ciudadanos con pensamiento crítico y creativo que generan valor social. Los profesionales, más que un input económico, son emprendedores que detonan la economía a través de la innovación, con un enfoque de responsabilidad social y medioambiental. También, la universidad es formadora de ciudadanía y un actor clave en la democracia. Los valores que deben prevalecer en las instituciones educativas como la libertad de pensamiento, la tolerancia, la crítica constante, así como la inclusión y la equidad, se trasladan a la comunidad en su conjunto.

Otra de las reformas impostergables para no caer en la irrelevancia tiene que ver con los modelos de educación durante la vida. El esquema convencional y obsoleto que distingue distintas etapas en el tiempo, para exclusivamente estudiar o trabajar, ya no funciona para los retos del futuro del trabajo y para la solución de problemas sociales. El mundo de la educación superior se encuentra en una transición hacia modelos de aprendizaje continuo. Trabajar y aprender deben ser actividades paralelas y permanentes (Fig. 1). La educación a lo largo de la vida permite que aprender, desaprender y reaprender sean parte de la rutina de un ser humano.

Figura1: Modelos en transición



Fuente: McGowan, H. (2016). Frameworks. Consultado en: <https://www.heathermcgowan.com/projects>

El reto

Las transformaciones antes mencionadas no son un asunto de tecnología, sino de gobernanza. Ello implica cambios tanto en los esquemas organizacionales y programáticos, como en las relaciones entre los ac-

tores clave, como lo son las interacciones entre profesores-estudiantes; profesores-investigadores-empresarios; universidad-industria; y universidad-gobierno. El modelo de universidad innovadora tiene que redefinir las relaciones de poder (asimetrías y distancias), con el objetivo de que las barreras entre sectores y actores se vuelvan permeables, más fluidas. Ello requiere reformular las reglas del juego, jurídicas y orgánicas, y generar nuevos incentivos para su buen funcionamiento.

En las universidades, en tanto instituciones casi milenarias y con larga tradición histórica, los cambios necesarios deben darse desde un enfoque de innovación continua, no de disrupción. Las universidades han sobrevivido durante 900 años no por causalidad, sino por lo valioso de su tecnología central (core-technology). Que no es

más que esa convivencia de saberes a través del diálogo y la permanente búsqueda de la verdad. Estos valores universitarios deben mantenerse y fortalecerse, independientemente de las disrupciones tecnológicas y sociales por venir.

La búsqueda de la relevancia no significa la disrupción irreflexiva, sino un equilibrio entre lo tradicional y lo “nuevo”. Como lo ha afirmado el Nobel de economía Robert Solow: “Muy probablemente sobrevaluamos a los inventores de cosas nuevas [disruptores]..., y subvaluamos la innovación continua y permanente”. El desafío de las universidades, en tanto organizaciones complejas, está más en lo segundo que en lo primero. 



¹ Horn, M. (2018). Will Half Of All Colleges Really Close In The Next Decade? Forbes.

Connell, R. (2019). The Good University. What universities actually do and why it's time for radical change. Zed Books. ISBN: 978-1786995414

² Peris, M.; Gómez, J.; Merigó, J.; Rueda, C. (ed.). (2017). Entrepreneurial Universities: Exploring the Academic and Innovative Dimensions of Entrepreneurship in Higher Education. Springer, ISBN 9783319479484.
Crow, M.; Dabars, W. (2015). Designing the new American University. Johns Hopkins University Press, ISBN 978-1421417233.

³ Gallagher, S. (2019). The Growing Profile of Non-Degree Credentials: Diving Deeper into 'Education Credentials Come of Age'. The EvoLLLution. Consultado en: <https://evollution.com/programming/credentials/the-growing-profile-of-non-degree-credentials-diving-deeper-into-education-credentials-come-of-age/>
Gallagher, S. (2019). Innovative Credentials: Turning a Drop in the Bucket into a Transformative Tidal Wave. The EvoLLLution. Consultado en: <https://evollution.com/programming/credentials/innovative-credentials-turning-a-drop-in-the-bucket-into-a-transformative-tidal-wave/>
Busteed, B. (2019). This Will Be The Biggest Disruption In Higher Education. Forbes. Consultado en: <https://www.forbes.com/sites/brandonbusteed/2019/04/30/this-will-be-the-biggest-disruption-in-higher-education/#6478c182608a>

⁴ Salmi, J. (2017). The contribution of tertiary education. En “The Tertiary Education Imperative” (31-69). Boston: Sense Publishers.

⁵ Manyika, J.; Lund, S.; Bughin, J. et al. (2017). Jobs lost, jobs gained: What the future of work will mean for jobs, skills, and wages. McKinsey Global Institute.

⁶ McKinsey Global Institute. (2017). Un Futuro que funciona: automatización, empleo y productividad. McKinsey & Company. Consultado en: <https://www.mckinsey.com/~media/mckinsey/featured%20insights/digital%20disruption/harnessing%20automation%20for%20a%20future%20that%20works/a-future-that-works-executive-summary-spanish-mgi-march-24-2017.ashx>

⁷ IBM Institute for Business Value. (2019). The enterprise guide to closing the skills gap. Strategies for building and maintaining a skilled workforce. Consultado en: <https://www.ibm.com/downloads/cas/EPYMNBJA>

⁸ OCDE; CEPAL; CAF. (2016). Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento, OECD Publishing, Paris. Consultado en: https://www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf



Relevancia e impacto de los programas de pregrado de la UAA reconocidos por su calidad

En 2019, la Universidad Autónoma de Aguascalientes logró que el 100% de los programas educativos de pregrado evaluables permanecieran acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); aunado al hecho de que 14 están avalados por su calidad ante organismos internacionales como el Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP), la Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET) y por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A.C. (ANPADEH), mediante el acuerdo de Canberra; y que 27 carreras forman parte del Padrón EGEL: Programas de Alto Rendimiento Académico que coordina el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Lo anterior ha permitido, además de refrendar las primeras posiciones en el ranking del CUMex referente a las universidades con mayor porcentaje de programas educativos de calidad en pregrado, obtener el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública mediante el Padrón de Buena Calidad. Todos los esfuerzos frente a los procesos de evaluación académica, se llevan a cabo pensando en el estudiante para que, al

momento de su egreso, cuente con todas las herramientas necesarias para el ejercicio de su profesión.

Sobre estas certificaciones de calidad, el maestro Juan José Shaadi Rodríguez, director general de Docencia de Pregrado de la UAA, dijo que para la UAA, una de las instituciones de educación superior que más procesos de evaluación externa ante los CIEES ha tenido de 2014 a 2019 según los CIEES, representan un trabajo constante ante el interés institucional por la cultura de la evaluación y la calidad educativa, pues las observaciones recibidas por parte de diversas fuentes u organismos aseguran la mejora continua y marcan el rumbo de las acciones a emprender para fortalecer cada una de las carreras frente a las necesidades del entorno social y productivo. Las evaluaciones de alguna forma muestran el desarrollo que han tenido los programas educativos a lo largo de los años, desde el crecimiento de la infraestructura y la mejora de los diseños curriculares; así como el nivel de satisfacción de los empleadores y la familiaridad de los profesionistas con el trabajo que desempeñan.

El reto para la Universidad Autónoma de Aguascalientes será mantener e incrementar la calidad educativa de todos sus programas educativos, que garanticen el éxito profesional de todos sus estudiantes y la mejor formación integral. Durante este año, nueve programas educativos de pregrado tendrán su visita de evaluación, otras seis iniciarán con sus procesos de autoevaluación, de cara a las evaluaciones que les corresponden en el 2021; mientras que el resto de las carreras dan seguimiento a las recomendaciones de los CIEES y COPAES. ©



CIENCIA Y TECNOLOGÍA





Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios

Primer instituto de investigación
de la Red de la Universidad de Guadalajara



Las demandas científicas y tecnológicas de la sociedad requieren consolidar las interacciones entre la investigación, la tecnología y la innovación. Es indudable que disciplinas como la química, las ciencias de la vida, la ciencia de materiales, nanociencia, nanotecnología, etc. requieren equipos de alta especialización que hace una década estaban solo disponibles en instituciones del extranjero (UCLA, Universidad de Texas y la Universidad de Harvard) y algunas nacionales como la UNAM y el IPN. Esta situación originó que, por iniciativa de un grupo de prominentes investigadores de diferentes centros universitarios que conforman la Red de la Universidad de Guadalajara, se creara el Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS) en 2012. El CITRANS tenía como objetivo principal ofrecer servicios de análisis y caracterización de materiales y muestras químicas y biológicas para apoyar las actividades de investigación de la comunidad de la Universidad de Guadalajara. Sin embargo, el potencial del CITRANS para realizar investigación y prestar servicios de alta tecnología se podría alcanzar únicamente mediante su transformación a un instituto de investigación

de la red. Bajo este contexto, en marzo de 2018 se creó el Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios (ITRANS) que reemplazó al CITRANS. Actualmente, el ITRANS, depende de la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y se ubica en el Centro Cultural Universitario.

El ITRANS se concibe como la ventana de la Universidad de Guadalajara, que presta servicios de investigación altamente especializados y que pone a disposición de la sociedad la infraestructura científica de la red. Sirve como una plataforma generadora de ideas, proyectos y tecnologías que responden a los retos actuales de la comunidad y resultan en la formación de redes de investigación intersectoriales. El Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios se visualiza como líder en servicios especializados de alta tecnología e innovación para coadyuvar a la competitividad de los sectores productivo y educativo con responsabilidad social y ambiental.

Los objetivos del Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios son propiciar la interacción entre las ciencias de la vida, de la tecnología y las ciencias básicas; optimizar el uso de equipamiento de alta tecnología entre los distintos campos del conocimiento en la red universitaria y promover sinergias entre los sectores público, privado y científico para realizar investigación, innovación y desarrollos tecnológicos.

El ITRANS pretende atender las necesidades del sector productivo y social a través de servicios de calidad, tecnología de punta, versatilidad metodológica y asesoría por expertos en las áreas de espectroscopía, microscopía y biología molecular, genómica y proteómica. El ITRANS tiene la infraestructura para caracterizar químicamente sustancias líquidas y sólidas con un equipo de Resonancia Magnética Nuclear de 600MHz; identificar radicales libres y metales traza con un equipo de Resonancia Paramagnética Electrónica; determinar la composición de fármacos, alimentos y bebidas; detectar drogas (sustancias ilícitas), vitaminas, pesticidas y moléculas de productos naturales con un Espectrómetro de Masas de alta resolución (equipado con un cuadrupolo acoplado a un tiempo de vuelo y articulado a un Cromatógrafo de Gases y un Cromatógrafo de Líquidos de ultra-alto desempeño). Se pueden observar células y tejidos (animales y vegetales) con microscopía convencional y especializada y la superficie de nanoestructuras con un Microscopio Electrónico de Barrido, además de detectar patógenos y diagnosticar enfermedades infecciosas.

En los dos años de existencia del ITRANS se han dado servicio principalmente a los académicos de la Universidad de Guadalajara, aunque también se han realizado análisis a otras dependencias públicas y privadas en las áreas de Espectroscopía y Microscopía. Por otra parte, este instituto se concibe también como un espacio para el encuentro de académicos, empresas e instituciones para celebrar simposios, conferencias, cursos y otros encuentros relevantes para la investigación y el desarrollo tecnológico. En el futuro a mediano plazo, el ITRANS se proyecta como un espacio para desarrollar innovación y apoyar el emprendurismo con base en equipo científico de alta tecnología, donde se realicen proyectos de triple y cuádruple hélice que coadyuven a la solución de los problemas trascendentales de la sociedad. ©

Dr. Guillermo Toriz González
Director del Instituto Transdisciplinar de Investigación
y Servicios de la Universidad de Guadalajara

Grupo de investigación de la Universidad de Guanajuato encuentra el primer caso de Tubulinopatía en México

Recientemente descritas, las tubulinopatías son un grupo de enfermedades neurodegenerativas gravemente discapacitantes. Los primeros reportes aparecieron a inicios de la primera década de este siglo y se caracterizan por una mutación en alguno de los genes de la tubulina, con distintas consecuencias patológicas en el desarrollo del sistema nervioso central. Existen cuatro tipos de tubulinas, a, b, g y d, pero particularmente las mutaciones en el gen tubulina-beta 4A (TUBB4A), ocasionan serios daños en la mielina, así como atrofia de los núcleos basales y el cerebelo, por lo que a esta patología específica se le denomina H-ABC. Se sabe muy bien que la TUBB4A se expresa casi exclusivamente en el cerebro y más específicamente en el cerebelo, putamen y sustancia blanca. Por lo que suponemos que de alguna manera los microtúbulos de las neuronas y los oligodendrocitos están afectados por estas mutaciones.

Clínicamente, los pacientes presentan movimientos extrapiramidales, espasticidad, ataxia y déficit cognitivo severo. El diagnóstico presuntivo se hace por imágenes de resonancia magnética nuclear, las cuales muestran hipomielinización, atrofia de los núcleos basales y del cerebelo. El diagnóstico definitivo se realiza por pruebas genéticas. Hasta la fecha, se han descrito pocos casos en el mundo, probablemente debido al poco conocimiento que aun se tiene de esta enfermedad, así como de los

procesos fisiopatogénicos de estas mutaciones sobre el sistema nervioso central. No obstante, creemos que la enfermedad es más frecuente de lo que se ha descrito hasta la fecha.

Nuestro grupo ha detectado y confirmado el primer caso en México. Actualmente estamos realizando investigación multidisciplinaria clínica y básica, para conocer los procesos involucrados en la enfermedad, incluyendo el estudio molecular y celular de los efectos de las mutaciones sobre la dinámica neuronal y glial, comparándolos con modelos moleculares informáticos gracias a nuestros colaboradores internacionales. También estamos realizando un análisis longitudinal de resonancias magnéticas para determinar de manera cuantitativa los cambios en la estructura cerebral. Asimismo, estamos estudiando los efectos de estas mutaciones sobre los sistemas sensoriales y los procesos neurogénicos, los cuales podrían comprometer la capacidad migratoria de las células progenitoras, neurales y oligodendrocíticas, hacia las distintas estructuras cerebrales. Finalmente, en colaboración con el Laboratorio de Biofotónica del Centro en Investigaciones en Óptica (CIO), hemos desarrollado algunas técnicas ópticas novedosas para su estudio. Aún no sabemos cómo estos hallazgos determinan o explican los procesos de esta enfermedad y su importancia es objeto de investigación en nuestro grupo. ©





Analizan en ITM planta endémica para enfermedades periodontales

Estudiantes de séptimo semestre de Ingeniería Bioquímica, del Instituto Tecnológico de Morelia (ITM), Sandra Medina Vallejo y Diana Elena Ramírez García, elaboran un proyecto de investigación para verificar beneficios de la planta endémica, denominada Timbre, en el tratamiento de enfermedades periodontales.

El proyecto lo titulan: "Obtención y Evaluación de extractos de la corteza de Timbre (Acacia angustissima) con propiedades curativas para el tratamiento de enfermedades periodontales", que elaboran bajo la asesoría de los siguientes académicos: maestro en Ciencias, Fernando Bedolla Cázares, doctor en Ciencias, J. Fernando Covián Nares y doctor en Ciencias, Marco Vinicio Ramírez Mares.

Las estudiantes manifestaron su interés por evaluar la actividad antimicrobiana de la corteza de la planta porque en sus lugares de origen (Huaniqueo de Morales y Chucándiro, Michoacán) algunas familias utilizan la corteza como medicina tradicional para atender la periodontitis.

La periodontitis es una infección que se inicia por complejos bacterianos debido a la acumulación de bacterias patógenas alrededor de los dientes que, con la interacción entre la placa y los tejidos provocan sangrados, dolor, inflamación de encías y piezas dentales flojas; para su tratamiento, los médicos utilizan la clorhexidina que es una sus-

tancia antiséptica de acción bactericida y fungicida, pero dicho medicamento genera manchas en las piezas dentales, alergias, pérdida del gusto y hormigueo en la boca.

Las estudiantes de ITM y originarias de los municipios de Huaniqueo de Morales y Chucándiro Michoacán, expresaron: “las familias originarias toman la corteza del arbusto, la remojan y la mastican como un tratamiento natural, en el que no se han observado efectos secundarios y no es invasivo, ya que las sustancias presentes están en equilibrio biológico”.

Explicaron que los habitantes de esas zonas del estado utilizan la planta como leña y no existe una investigación científica que describa sus propiedades, de ahí la importancia de hacer uso de la medicina tradicional para investigar y conocer científicamente los beneficios a la población.

Con aproximadamente un año de trabajo entre actividades en las aulas y veranos de investigación científica, las alumnas realizaron pruebas para conocer la actividad antioxidante, anticoagulante y cuantificación de polifenoles de la misma planta.

De acuerdo a los resultados recientes encontraron que los extractos de la planta presentan actividad antimicrobiana, es decir, inhiben que las bacterias patógenas proliferen, esto fue posible mediante la obtención de antibiogramas empleando el método Kirby-Bauer. Este proceso también es conocido como método de difusión en agar y se utiliza para determinar la sensibilidad de un agente microbiano frente a un antibiótico.

El investigador precisó que se ha observado la inhibición de las bacterias y que efectivamente este tratamiento que se utiliza en estas poblaciones puede coadyuvar, aunque no hay investigaciones previas, de ahí la importancia de que las estudiantes se preocupen por el estudio de estas plantas que se ubican en zonas semi áridas en suelos pedregosos y se ubica principalmente en temperaturas cálidas.

Las estudiantes aclararon que no hay reportes sobre la aplicación farmacéutica que se le está realizando a dicha planta, la cual, crece en climas semi áridos, pedregosos y silvestres, que frecuentemente es utilizado como leña y como remedio herbolario, por ello incrementó el interés por estudiarla a fin de obtener una validación científica.

Finalmente, las estudiantes pretenden, que en un lapso de un año y medio, concluir el proyecto de investigación, y sea un medio para titularse de la carrera y no descartan la posibilidad de poder darle una utilidad práctica que permita su utilización en un producto en específico. ©



CULTURA





OSUG, uno de los ensambles orquestales de mayor prestigio en el país

La Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (OSUG) ocupa un lugar privilegiado en el panorama musical de México y además es uno de los ensambles orquestales de mayor prestigio en el país con una sólida proyección internacional. Desde su fundación en 1952 –año en el que ocurrió su primer concierto- hasta la actualidad, la OSUG ha ido forjando un camino de éxitos.

A partir de su fundación importantes directores e invitados han participado en sus programas lo que la ha llevado a ser una orquesta de gran trascendencia artística. Anualmente realiza más de 30 conciertos y es la orquesta residente del reconocido Festival Internacional Cervantino, donde ha participado con estrenos de obras de compositores como Mario Lavista, Joaquín Gutiérrez Heras, Silvestre Revueltas y Juan Trigos. Gracias a su enorme repertorio, dinamismo y personalidad, la OSUG ha sido invitada a diversos festivales nacionales y ha realizado múltiples giras internacionales.

Actualmente el director titular de la OSUG es Roberto Beltrán-Zavala, considerado unánimemente por orquestas, público y prensa especializada como uno de los más interesantes directores de su generación. El director titular de la OSUG ha desarrollado una sólida reputación internacional como un artista del más alto nivel: comunicador excepcional y músico altamente cualificado, Beltrán-Zavala construye relaciones fuertes e intensas con las orquestas con las que trabaja, y es muy respetado por su entusiasmo y devoto compromiso con las obras que dirige.

Para hablar más acerca de uno de los proyectos musicales de mayor relevancia en el país, Roberto Beltrán-Zavala concedió una entrevista en la que puso énfasis en la importancia que tiene una orquesta sinfónica para el tejido social a nivel global.

¿Qué significado tiene una orquesta sinfónica para la sociedad?

Una orquesta, siendo el objeto y medio a través del cual una manifestación artística impacta en un entorno social determinado, tiene múltiples funciones indispensables para el desarrollo y mantenimiento de una sociedad sana, empática, reflexiva y crítica. Naturalmente la música no es la única manifestación artística posible o existente pero estando la pregunta enfocada específicamente de esa manera, respondo también exclusivamente desde la perspectiva de una orquesta, aunque mi respuesta no es excluyente de otras manifestaciones artísticas.

El arte, en este caso la música, es en mi opinión el único medio o fenómeno a través del cual los individuos pueden entrar en contacto con un nivel de sensibilidad profundo, inaccesible de otra manera. Es difícil describir la consciencia que despierta en una persona, un acontecimiento revelador y conmovedor como lo puede ser un concierto. Tan difícil como negar el hecho de que desde hace siglos millones de personas por todo el mundo coinciden en haber sido transformados, en mayor o menor medida tras la conmoción provocada por una obra o concierto.

Puedo decir con certeza que dicha transformación o nivel de consciencia es el origen de la empatía humana más profunda y genuina. Después de las pulsiones naturales que un bebé, un animal o un paisaje nos pueden despertar, la empatía también se aprende, y se aprende como norma de comportamiento de forma consciente y de cierto modo superficial, y también como afecto, de manera profunda. Esa manera -la profunda-, sólo es posible aprenderla a través del arte.

¿La orquesta es un agente fundamental para la educación emocional?

En este sentido, una orquesta es un agente fundamental para la educación emocional de una sociedad, para su mantenimiento, para el desarrollo de su cohesión y para su constante confrontación con el afecto del "otro", es decir, para el desarrollo de un sentimiento indispensable de empatía que nos haga entender al "otro". La música nos habla del espíritu de quien la compuso y del espíritu de su tiempo y su espacio, al conmovernos por ella y ver en ella a nuestra propia vida y drama establecemos un vínculo inmediato con un "otro" quizá muy lejano y entendemos que lo que nos pasa, nos pasa a todos. Ahí, en ese entendimiento comienza el desarrollo de una educación empática, sensible, humana y respetuosa. Así de importante es una orquesta. Gracias a la música podemos comprender nuestro contexto, es decir, entender que nuestro contexto es sólo parte de un todo mucho más grande y esto nos permite tener una perspectiva más amplia de la diversidad del valor, función, significado, etc., de las cosas en distintos lugares y en distintos tiempos.

A su parecer ¿de qué nos habla la música?

La música nos habla de tierras lejanas, de tiempos pasados, futuros, imaginarios, de cosas que de otro modo no conoceríamos. Pero lo fantástico, es que no nos lo enseña como conocimiento llano y árido, lo hace directamente a nuestras emociones, a



Roberto Beltrán-Zavala
Director titular de la Orquesta Sinfónica
de la Universidad de Guanajuato

nuestra psique, a nuestra imaginación. Nos deja un tatuaje impregnado en el alma, la pulsión de alguien que reflejó a su tiempo y a su espacio a través de su música, y que se queda en nosotros para siempre como un afecto que nos transformó un poquito cuando entró en nuestra vida. Sin la orquesta, quizá sabríamos mucho del mundo, pero jamás lo hubiéramos sentido. Reitero, así de importante es una orquesta.

¿Qué significa para usted ser director titular de la OSUG?

Es un enorme privilegio, hay miles de directores que quisieran estar en mi lugar con una orquesta tan sólida y tan honesta. La OSUG es una de las orquestas más importantes, de más tradición y de más trayectoria. Es una de las orquestas más grabadas de nuestro país y siempre ha tenido el respeto y admiración de todo el entorno musical en México.

¿Qué importancia tiene que una institución pública como la Universidad de Guanajuato cuente con una orquesta de esta trascendencia?

La OSUG es un producto de toda una concepción de la educación que me parece que en México ha sido muy afortunada. El país ha logrado construir una infraestructura educativa y cultural con una postura muy clara y sólida orientada hacia el humanismo. La visión humanista de la UG se destaca con la existencia de esta orquesta, los que la hicieron posible en 1952 la plantearon como un desarrollo integral del pensamiento y del espíritu, vinculando el arte a la educación superior de una manera seria y formal.

Actualmente, ¿cuáles son los proyectos en los que trabaja la OSUG?

Este año estamos por terminar el ciclo Mahler y el ciclo Shostakóvich. Este año tocaremos las sinfonías 6, 7 y 9 de Mahler y ya sólo nos faltaría la sinfonía número 9 para interpretar todas. Además concluiremos el ciclo Shostakóvich en el que habremos tocado sus 15 sinfonías, se dice fácil pero son obras complejas, largas y difíciles que implican un reto para la orquesta.

También tenemos planeado sacar al mercado las grabaciones de las obras de Shostakóvich y estamos arrancando una presentación con el BAFUG, una colaboración que queremos realizar anualmente. Además queremos que se fortalezca la relación con el Teatro Bicentenario y que la OSUG haga más óperas en dicho recinto.

Cabe destacar que durante las dos más recientes temporadas, las actividades del maestro Beltrán incluyeron exitosos debuts con orquestas en Holanda, Bélgica, Alemania, Rumanía, Polonia, Malta y Francia, en la dirección de obras como La canción de la tierra y la primera sinfonía de Gustav Mahler, la suite El mandarín milagroso de Béla Bartók y las sinfonías 4, 5, 9 y 10 de Dimitri Shostakovich, además de obras capitales del siglo xx como Eclat e Improvisations de Pierre Boulez y Et expecto resurrectionem mortuorum de Olivier Messiaen. ©

Un vistazo a la Editorial UAA

El catálogo editorial de la casa de estudios agascalentense se conforma por más de 700 títulos en 21 años de historia del Departamento Editorial, tan sólo en 2019 se publicaron 134 libros y revistas, de los cuales 55 fueron libros impresos y 53 electrónicos; dicha producción se caracteriza por tener coediciones con otras universidades y editoriales privadas. Además, uno reto primordial para la Editorial UAA será incrementar la publicación de libros electrónicos, explorar la veta de libros electrónicos en venta e impulsar el gestor de metadatos de su sitio web que permita difundir no sólo las publicaciones, sino también los perfiles de los autores.

La Librería UAA incrementó sus ventas en casi un 83% durante el año pasado, pero aún más relevante es la consolidación de la difusión del conocimiento a través de los formatos electrónicos, pues se comenzó a explorar su distribución a través de la Editorial Alfaomega, lo cual consiste en poner a disposición las publicaciones referentes a investigación mediante descarga con venta por capítulo o libro completo, o bien, sólo para adquirir la lectura en línea. Un caso de éxito ha sido el libro electrónico “Algoritmos resueltos con diagramas de flujo y pseudocódigo”, que en 2019 alcanzó más de 177 mil lecturas; para este año se tendrá una segunda edición y será el libro idóneo para explorar esta nueva modalidad de distribución.

Mención aparte merece la presencia del catálogo universitario en 27 ferias de libro, 24 de ellas en territorio nacional, dos en Colombia y una en Guatemala; así como la propia Feria del Libro Universitaria de la UAA. Estas son oportunidades de excelencia para la Institución, pues se promueven las publicaciones de los académicos y se genera una mayor vinculación, según indicó Martha Esparza Ramírez, jefa del Departamento Editorial.

La UAA ha tenido una destacada participación en la Red Nacional Altexto, por lo que además de coordinar las acciones de las editoriales universitarias mexicanas, se ha fortalecido la vinculación con redes internacionales, principalmente con España y Colombia; lo anterior ha dejado como experiencia a la UAA desarrollar buenas prácticas para asegurar la calidad de las publicaciones y estructurarlas mediante series o colecciones que cumplan con parámetros editoriales definidos. De este modo, la institución agascalentense ha definido en su convocatoria anual, la importancia del trabajo editorial mediante colecciones. Entre ellas: Historia, Diseño, Investigación, Libros de texto, la serie de divulgación Una colección para zombies, y la colección de Letras UAA, la cual ha tenido una buena aceptación en la Ciudad de México. ☺



GESTIÓN Y GOBIERNO



Propone la ANUIES agenda estratégica para mejorar la educación superior



La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, propuso una agenda que considera un conjunto de acciones fundamentales, que generarán mejores condiciones estructurales para impulsar un cambio sustantivo en la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación en beneficio de los mexicanos.

Así lo dio a conocer Jaime Valls Esponda, secretario general de la ANUIES, durante el encuentro con el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, que preside el Diputado Mario Delgado Carrillo y titulares de las universidades públicas federales y estatales.

El encuentro, celebrado en la sede de la ANUIES, tuvo como objetivo sumar esfuerzos y compartir visiones con la expectativa de que en un futuro cercano se pueda construir un mejor sistema de educación superior que permita cumplir con los principios que orientaron la reciente reforma constitucional en materia educativa.

Valls Esponda aseguró que la ANUIES plantea avanzar hacia la construcción de un verdadero sistema de educación superior que facilite la coordinación de esfuerzos, la complementariedad de capacidades académicas para atender los problemas que frenan el desarrollo regional y nacional, favorecer la movilidad estudiantil y de académicos, la generación de sinergias y lograr mejores niveles de gobernanza.

Por fortuna, dijo, avanza la formulación del proyecto de la Ley General de Educación Superior, después de un amplio proceso de consulta presencial y en línea promovido por el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán y el Subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro. Nos congratulamos, añadió, que muchas de las ideas plasmadas en la propuesta de la ANUIES se estén tomando en cuenta.

Destacó, que en el marco de esta Ley General de Educación Superior, se integra el Consejo Nacional de Coordinación de la Educación Superior, y reconoció que se incluya a la Asociación como parte de éste órgano, al tiempo que reiteró que se pondrá al servicio y fortalecimiento de la educación superior, la capacidad de diálogo y concertación.

El titular de la ANUIES, subrayó que el Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior, realizado los días 29 y 30 de octubre del año pasado en las instalaciones el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM, organizado gracias al esfuerzo y compromiso del Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Diputada Adela Piña Bernal, Presidenta de la Comisión de Educación, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la ANUIES, fue altamente productivo.

Por ello, señaló, que el horizonte es promisorio para llevar a cabo la Convención Nacional de Educación Superior concebida como un espacio para la identificación de los principales problemas y el establecimiento de compromisos puntuales por parte de los diversos actores involucrados. Estos resultados, permitirían lograr un Acuerdo Nacional para la Transformación de la Educación Superior que conjunte las voluntades y las capacidades de los distintos órdenes de gobierno, del Poder Legislativo y de las autoridades, comunidades académicas, y trabajadores de las instituciones públicas de educación superior.

“Desde la ANUIES consideramos que éste es el momento para convocar a las comunidades académicas y a las autoridades educativas encargadas del diseño e instrumentación de políticas públicas para hacer realidad el cambio estructural que necesitamos”.

Agregó, que el desarrollo futuro del país dependerá de las decisiones que se tomen ahora. La invitación es que construyamos todos juntos una agenda estratégica para mejorar significativamente la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación superior en beneficio de millones de jóvenes mexicanos.

En el encuentro participaron el titular de la SEP; el Subsecretario de Educación Superior; la directora general de Educación Superior Universitaria; los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; Diputados y Senadores que presiden las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Educación, y Ciencia y Tecnología, la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y los rectores de las Universidades Públicas Federales y Estatales. ©



Retos del sistema de pensiones en las universidades

El Estado tiene la obligación de garantizar un sistema de Seguridad Social con cobertura de las principales necesidades sociales, para que todo ciudadano disfrute con el producto de su trabajo, lo referente a salud, educación, vivienda y a una vejez digna mediante una pensión.

No tomar las acciones necesarias para prever su cumplimiento, sobre todo en lo relacionado con las pensiones, condena a la población más vulnerable al empobrecimiento durante la vejez.

De acuerdo con el Índice Global de Pensiones Melbourne Mercer, México se encuentra entre los últimos lugares en una encuesta realizada a 37 países, contrastando con los mejores sistemas de pensiones en el mundo, entre los que destacan los Países Bajos y Dinamarca, en primero y segundo lugar respectivamente, y aún bastante lejos del décimo lugar, en el que se encuentra el mejor referente latinoamericano que es Chile y que



todos sabemos se dirige a la bancarrota y a la pobreza de sus pensionados mediante el sistema de ahorro individual en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Resulta alarmante saber que, en el año 2022, cerca de 56 mil mexicanos que trabajaron en la formalidad llegarán a la edad de retiro sin el derecho a recibir una pensión aun cuando hubieran hecho las respectivas aportaciones a su Administradora de Fondo para el Retiro (Afore), solo porque no lograrán haber acumulado las mil 250 semanas de cotización para obtener la prestación, paradójico e injusto.

Este sistema de pensiones desarrollado por el pensamiento filosófico neoliberal que impone lo individual sobre lo colectivo, nos obliga a los trabajadores universitarios a replantearnos el rumbo que debemos tomar con respecto de nuestras pensiones y hacernos la pregunta: ¿Debemos los trabajadores universitarios pensionarnos con una AFORE?

Para poder contestar esta pregunta, debemos ver el ejemplo de las universidades donde los sindicatos de trabajadores universitarios y las autoridades de las mismas, en un ejercicio de responsabilidad, crearon su propio sistema de pensiones basado en estudios actuariales confiables, con el fin de hacerlos sustentables con aportaciones económicas de ambas partes, como un esquema solidario para solventar entre todos los pagos de las pensiones.

Estos sistemas universitarios de pensiones tienen una tasa de retorno de entre el 70 y 90 por ciento según sea el caso, mientras que las pensiones de la Ley del 97 (Afores), en el mejor de los casos tendrán como pensión un 30 por ciento del último salario devengado.

Por otro lado, aún existen universidades cuyas pensiones se sustentan en su totalidad con recursos de su presupuesto ordinario, poniendo en riesgo funciones sustantivas, así como los pagos de la nómina de los trabajadores activos y de los pensionados.

Hoy se encuentran 11 universidades públicas en estado de quiebra técnica, principalmente por el pago de pensiones sin presupuesto.

Es este segundo caso el que representa uno de los retos más importantes y apremiantes para el futuro de los trabajadores universitarios, y como tal debemos plantear una solución inteligente que incluya, entre otras acciones, crear una conciencia colectiva para que, con el trabajo y la aprobación de todos, se constituya un fondo para el pago de las pensiones, teniendo muy presente que el manejo de este dinero debe ser honesto, responsable, cuidadoso y siempre de cara a los trabajadores, pues no hay que olvidar que es a ellos a quienes pertenece.

En cuanto a las aportaciones para constituir y capitalizar un fondo económico de pensiones para los trabajadores universitarios, estas deben de ser como mínimo el equivalente al 10 por ciento del salario integrado, donde el Estado tiene también la obligación de apoyar con un porcentaje igual a este fondo, con la finalidad de conseguir su viabilidad financiera y perene en el pago de las pensiones a futuro.

Sin recursos económicos no hay pensiones, esto nos debe quedar muy claro a las comunidades universitarias, por eso es momento de que nos organicemos y empezar a resolver este problema que en varias universidades ya es un hecho y que, en otras más temprano que tarde, tendrán esta misma problemática. ☹

Mtro. Jesús Palafox Yáñez
Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Guadalajara

Rector de la UMSNH participó en análisis de presupuesto 2020 para universidades públicas

En el marco de la reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), el rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Raúl Cárdenas Navarro, participó en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 para la Educación Superior Pública.

Durante la LIII Sesión Ordinaria de CUPIA, que se celebró en la ciudad de Texcoco, Estado de México, donde participaron el Subsecretario de Educación Superior del Gobierno de la República, Luciano Concheiro Bórquez, la directora de Educación General Superior Universitaria, Carmen Rodríguez Armenta, y el presidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), Jaime Valls Esponda, el rector de la Casa de Hidalgo testificó la presentación y participó en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020.

La reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), fue también el escenario

para la presentación del anteproyecto de Ley General de Educación Superior, por parte del Subsecretario de Educación Superior del Gobierno de la República, Luciano Concheiro Bórquez, así como la presentación del proyecto académico de la Universidad Abierta y a Distancia de México, y la incidencia de la Cuarta Revolución Industrial en la Educación 4.0., entre otros.

Tras celebrarse la reunión ordinaria de este Consejo, el rector de la UMSNH sostuvo encuentro con los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, Carmen Rodríguez Armenta y Luciano Concheiro Bórquez, respectivamente, donde intercambió información sobre la situación actual de la Universidad Michoacana.

Los funcionarios del Gobierno de la República, por su parte, reconocieron el esfuerzo y la necesidad de que los sindicatos universitarios nicolaitas se abran a la discusión de una propuesta que contemple la actualización del régimen de jubilaciones y pensiones. ☺



VINCULACIÓN





Red Nacional para la Generación de Recursos para la Educación Superior - ANUIES

“Cuando algo es lo suficientemente importante, lo haces incluso si las probabilidades no están a tu favor”

ELON MUSK


En los últimos años uno de los principales retos para la Educación Superior en México ha sido la obtención de recursos necesarios para impulsar su desarrollo, calidad y cobertura, lo que hace necesario romper con la visión tradicional de generación de recursos basada en “presupuesto público, cuotas y/o colegiaturas”, dependiendo del tipo de institución; a partir de esta premisa, en mayo del 2019 dentro de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se constituyó la Red Nacional para la Generación de Recursos para la Educación Superior la cual tiene como principal objetivo la generación e impulso de fuentes alternas de recursos a través del intercambio de experiencias, desarrollo de políticas públicas y reformas al marco regulatorio.

A partir de su creación la ANUIES realizó una convocatoria para la incorporación de las Instituciones de Educación Superior (IES) a la Red y para identificar las principales fuentes alternas de generación de recursos, actualmente la Red se integra por 40 IES, organizadas en los siete grupos siguientes, los cuales corresponden a cada una de las fuentes alternas ya identificadas:

1. **Sorteos Universitarios**, liderado por la Universidad Autónoma de Baja California.
2. **Filantropía**, liderado por la Universidad Anáhuac.
3. **Patentes, transferencia tecnológica e innovación**, liderado por la Universidad de Guadalajara.
4. **Acceso a fondos nacionales e internacionales**, liderado por la Universidad Michoacana de Nicolás de Hidalgo.
5. **Empresas Universitarias**, liderado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
6. **Oportunidades fiscales y fondos patrimoniales**, liderado por la Universidad Autónoma Metropolitana.
7. **Servicios a terceros**, liderado por la Universidad Iberoamericana (por confirmar).

A nueve meses de la constitución de la Red se han realizado 8 reuniones de trabajo; se ha participado en los Foros de Consulta Nacionales para el análisis y discusión de la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior; también se ha participado en los encuentros regionales de la ANUIES, y se han realizado capacitaciones a nivel regional o incluso individual conforme ha sido solicitado por alguna IES.

Todos los grupos de trabajo a través de sus líderes han compartido sus mejores prácticas, experiencias y algunos de los principales retos a los que se enfrentan, por ejemplo:

- La Universidad Michoacana de Nicolás de Hidalgo mediante el Acceso a Fondos Nacionales e Internacionales en los últimos años pudo alcanzar un ingreso de 18 MDP, sin embargo, en el último año el apoyo a proyectos ha disminuido considerablemente, lo cual representa un área de oportunidad compartida para todos los involucrados en estos procesos.
- En los últimos cinco años la Universidad de Guadalajara tuvo un incremento histórico de 4 a 24 solicitudes de invención.
- Por su parte la UABC compartió que históricamente, los sorteos han sido vistos como actividades con fines primordialmente económicos, ajenos a las causas de interés público, que no contribuyen al desarrollo del individuo ni al fortalecimiento de la sociedad. Sin embargo, existen sorteos organizados por instituciones educativas que tienen como propósito la obtención de recursos económicos destinados al fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional. Actualmente se ha generado una Red de Colaboración que involucra a la Universidad Anahuaca, BUAP, ITSON, Tec de Monterrey, UABC, UPAEP y UNISON, entre estas instituciones han beneficiado a más de 275 mil alumnos de educación superior.
- La Universidad Anáhuac compartió cómo recaudar donativos, a partir de una planeación y estructura institucional, pues no depende del carisma de las personas o de la naturaleza de las instituciones, es necesario un sistema que perdure en el tiempo.

Contexto actual en materia de presupuesto

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 contempla una asignación de 141 mil 717 millones de pesos para educación superior. Esto representa el 18% del presupuesto de educación: un incremento del 2% respecto al 2019. No obstante, estos recursos no son suficientes para compensar el efecto inflacionario sobre el presupuesto asignado en 2019.

El presupuesto 2020 no contempla una reestructuración para sanear los grandes problemas de financiamiento de las IES públicas de México, por lo que la meta alcanzar una cobertura del 50% para 2024, considerada en el Plan Nacional de Desarrollo, se ve complicada. En ese sentido, un intento por aumentar la cobertura a 50% para el 2024 debe incluir al menos dos premisas presupuestales:

1. Un impacto presupuestal del aumento de la cobertura educativa para asegurar una inversión que permita cumplir las metas de cobertura propuestas.
2. Fortalecimiento de nuevas fuentes alternas de generación de recursos para la educación superior.

VINCULACIÓN



Presupuesto destinado a educación superior y posgrado: 18.1% de lo que se está asignando al presupuesto educativo para 2020 y 2% más recursos que en 2019



Fuente: elaboración propia con información del PPEF 2020 y PEF 2019 avance 2do trimestre.

¹ <https://www.statista.com/statistics/707557/higher-education-spending-share-gdp/>

Estamos convencidos que la generación de recursos es una palanca fundamental para el impulso de la Educación Superior en México (inclusión, equidad, cobertura y calidad), nuestra meta es: contribuir a la generación de al menos 20 mil millones de dólares, o lo que es lo mismo \$371,882 mdp, a través de políticas públicas, reformas legislativas/regulatorias, colaboración proactiva, generación de conocimiento e intercambio de experiencias de éxito. La meta planteada representa multiplicar por 2.5 el presupuesto actual destinado a las IES en el PEF 2020, sumando 0.30% del PIB al presupuesto público que hoy representa escasamente el 0.12% del PIB, para alcanzar 0.42% del PIB, lejos aún de países como Noruega o Finlandia donde la inversión supera el 1.5% del PIB¹. La meta parece ambiciosa pero el rezago es mucho más grande.

Para seguir haciendo posible el sueño de una mejor educación superior en México, la Red se propone avanzar a corto plazo en impulsar el concepto y las herramientas que permitan dar mayor impulso institucional, certeza jurídica y vinculación entre el sector público, privado y social, para lo cual es necesario incorporar tanto en la Ley General de Educación Superior, como en Ley General de Ciencia y Tecnología, los siguientes elementos:

1. Un reconocimiento explícito al valor y necesidad de que las IES busquen y activen fuentes alternas de recursos que se destinen a consolidar el Sistema Educativo Nacional a través del fortalecimiento de sus capacidades y competencias.
2. Un mandato expreso para que las autoridades educativas coadyuven e impulsen políticas públicas, fondos e incentivos que fomenten y faciliten que las IES creen y accedan a nuevas fuentes de generación de recursos.
3. Un órgano de coordinación intersecretarial en el que participen: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Educación Pública, CONACYT, Secretaría de Economía y la Auditoría Superior de la Federación; con el fin de desarrollar e impulsar políticas públicas que den sustento jurídico sólido a actividades de generación de recursos de las IES.

En la Red estamos convencidos que para nuestro país no hay tiempo que perder y que las IES no podemos quedarnos cruzados de brazos o simplemente estirando la mano para ver si los recursos para sacar del rezago a nuestro país caen del cielo, tenemos la obligación moral de poner manos a la obra con urgencia y aprovechar al máximo el talento que existe dentro nuestras instituciones para activar nuevas fuentes alternas de recursos, sin perder de vista nuestro propósito educativo, compromiso social y buscando siempre sinergia entre nuestra actividad formativa con la productiva. ©

Pedro Castillo Novoa
 Coordinador Nacional Red Nacional para la Generación
 de Recursos para la Educación Superior



Profesionalización del Gestor de la Vinculación en la Educación Superior

Frente al fenómeno de la globalización e internacionalización, la vinculación entre los sectores productivo, gubernamental y educativo se ha convertido en un tema fundamental puesto que la sociedad del conocimiento demanda a los actores implicados en la llamada “triple hélice” (Brundin, 2008) a enfrentar los retos que imponen los factores económicos, sociales, tecnológicos y ambientales del momento actual para satisfacer las demandas de la sociedad y les impulsa a desarrollar sinergias que detonen el crecimiento de las regiones incrementando la competitividad y la innovación de las empresas, lo anterior gracias al denominado cuarto eje de las Instituciones de Educación Superior (IES), el de la Vinculación IES-Entorno.

Esta función de articulación entre los diferentes sectores que participan en el desarrollo y crecimiento económico de una entidad, región o país, requiere de profesionistas altamente calificados que cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes (competencias)

para una adecuada gestión del conocimiento, I+D+I, que genere valor económico y social. Es ahí donde se destaca la labor del gestor de vinculación, quien debe ser un profesional que conozca las funciones sustantivas de la universidad; que sea perceptivo a las diferentes problemáticas de los sectores productivos; sensible a las necesidades y requerimientos sociales, así como del impacto de otros factores internos y externos, en el sentido de detectar áreas de oportunidad para mejorar la productividad y competitividad de los sectores. Su relación como factor humano clave con los diferentes actores del modelo de la Tetra Hélice a nivel local, regional, nacional o internacional, debe impulsar acciones y proyectos concretos que mejoren la calidad de la educación a nivel superior y generen esquemas de colaboración “ganar-ganar” con responsabilidad social.

Ante estos retos, en 2017 la Red de Vinculación de la RCO se dio a la tarea de realizar un diagnóstico entre las IES que la conforman, con la finalidad de identificar aquellos temas comunes a fortalecer en las áreas de vinculación y definir el perfil ideal del Gestor de Vinculación, derivado de este análisis se identificó la necesidad de contar con un programa de profesionalización para los Gestores de Vinculación, el cual estuviera orientado a desarrollar y fortalecer todas aquellas habilidades y conocimientos que difícilmente se aprenden en el aula, para llevar a cabo esta función de manera efectiva, por ello, se estableció un programa de capacitación permanente a desarrollarse en la reuniones ordinarias de la Red, y al mismo tiempo, se incluyeron estas temáticas en el Foro Regional de Vinculación.

El Foro Regional de Vinculación es un espacio para que las instituciones que son parte de la Red puedan compartir experiencias tanto entre ellas como con el sector productivo, social y gubernamental, y que, al mismo tiempo, puedan generar una sinergia para una vinculación efectiva que beneficie a todos los actores involucrados. A partir de la XIX edición, la temática del Foro se ha tornado en torno a la profesionalización del Gestor de la Vinculación, incluyendo temas como transferencia de conocimiento, la gestión de convenios, legislación aplicable en la materia, desarrollo de habilidades gerenciales y de negociación, por mencionar algunos temas.

Es así, que a través de estas estrategias la Red de Vinculación busca contribuir al desarrollo de la IES y acercar el quehacer académico con su entorno en beneficio de la sociedad. ☺

Jeny Alonso Guerrero
Universidad de Guanajuato

Carlos Martínez Durán
Universidad de Colima

Universidad, sector agroalimentario y cambio climático

¹ Cf. Agenda de cambio climático y producción agroalimentaria, Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, <http://iki-alliance.mx/wp-content/uploads/Agenda-de-CC-y-PA.pdf>.

² Cf. Discurso de Greta Thurnberg en la Cumbre sobre acción climática de la ONU, <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462622>.

La alimentación es piedra angular para el desarrollo de los individuos y las sociedades y, por tanto, la estructura y la funcionalidad del sector agroalimentario influyen de manera fundamental en el bienestar de la población.

El sector agroalimentario, por su parte, es particularmente sensible al cambio climático, porque puede contribuir tanto a la emisión como a la mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero, además de que las mayores erosión y salinización de los suelos, la sobreexplotación de acuíferos y la contaminación de los cuerpos de agua dulce impactan tanto la seguridad alimentaria como el bienestar de las personas, sobre todo en el ámbito rural.¹

Por todo esto la universidad debe comprometerse con el desarrollo del sector agroalimentario, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la formulación e implementación de políticas públicas enfocadas en la igualdad en el medio rural y, sobre todo, con la creación de innovaciones científicas y tecnológicas enfocadas en la sostenibilidad de los recursos naturales, la agrobiodiversidad y el abatimiento de los factores que han provocado el cambio climático.

En este contexto el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, ha firmado un convenio de colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco para mejorar las condiciones sociales y productivas del campo jalisciense, y para que Jalisco se convierta en una potencia agroalimentaria que respete los derechos humanos y se preocupe por la sustentabilidad ambiental.

El ITESO desarrolla con esta óptica proyectos de investigación, desarrollo e innovación en los ámbitos de la economía social, la educación rural, el tratamiento y manejo integral del agua para la agroecología, asentamientos rurales, migración, agricultura ecológica y nutrición. Ejemplos de ello son el Observatorio del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada ¿Qué comemos? y la iniciativa Jalisco Sin Hambre en la que participa junto con otras instituciones, dependencias y centros de investigación.

La formación que ofrece el ITESO busca que los alumnos adquieran las competencias necesarias para transformar la sociedad, en particular, desde una perspectiva de sustentabilidad en el cultivo de los alimentos, el uso de la tierra y el suministro de la energía a la economía.²

Por último, nuestra universidad se concibe a sí misma como una institución comprometida con la solución de los graves problemas, como el de la seguridad alimentaria y el cambio climático que aquejan a nuestra sociedad, y dispuesta a colaborar con todos los sectores sociales para mejorar las condiciones de vida, en especial de los más vulnerables. ☺





Universidad Politécnica de Aguascalientes y sector productivo, binomio del éxito

Uno de los principales objetivos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (UPA) es asegurar la excelencia educativa y el posicionamiento de sus estudiantes en el sector laboral. Con la implementación del Modelo Educativo de Formación Dual surgió una herramienta que ha enriquecido la formación de los alumnos y ha fortalecido las diferentes áreas dentro de las empresas.

“El Modelo Educativo de Formación Dual es un modelo alemán que hemos implementado con gran éxito y consiste en que el alumno pase gran parte del tiempo que normalmente pasaría dentro de las aulas de la universidad en las empresas. Esto motiva que al finalizar la etapa académica tengan la ventaja de salir con un empleo formal en donde se podrán desempeñar profesionalmente” explica Jorge Guerrero Carrillo, director de Vinculación de la UPA.

Las ventajas que ofrece este modelo para todos los involucrados son muy diversas; a las y los estudiantes les permite practicar idiomas, relacionarse con profesionistas de gran experiencia, tener acceso a los más modernos equipos y maquinaria y además cuentan una beca que les permite continuar sus estudios. Otra de las ventajas es que adquieren un grado de identidad tal dentro de la empresa que se logra que desarrolle un sentido de pertenencia y lealtad hacia la empresa, acortando la curva de aprendizaje que se tiene en una contratación normal.

“Desde los primeros cuatrimestres, los estudiantes pueden participar de manera permanente en las empresas, para adquirir conocimiento y poder tener una experiencia que tal que se queden de forma definitiva en las organizaciones” comenta Guerrero.

El proceso para participar en este formato es realizar un convenio entre la universidad y cada una de las empresas, para poder definir en cuál de las 3 modalidades participará el alumno, ya sea en estancias, estadias o modelo dual.

“El modelo de formación Dual es la respuesta para la formación de nuevos profesionistas ya que cierra la brecha entre la formación que reciben los y las estudiantes en las aulas y los requerimientos que demandan la modernidad e internacionalización de las empresas” finalizó. ©

REDES EN ACCIÓN



Cultura y autonomía universitaria como agentes de cambio

¹ Guerrero Agripino, Luis Felipe, La autonomía universitaria ante la reforma educativa. Comentarios a la reforma constitucional de 2019 en materia de educación superior, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2019, p. 11.

² Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., Lineamientos para la creación de redes de colaboración, comisiones y grupos de trabajo nacionales de la ANUIES, Capítulo II, Artículo 5.

Uno de los ejes que vertebran la labor de la Región Centro-Occidente de la ANUIES es el ámbito cultural, aspecto de suyo muy diverso y complejo que requiere una colaboración estrecha entre las instituciones que conforman la Asociación, tomando en cuenta las naturales disparidades que existen en los que se refiere a sus vocaciones y recursos. Desde la Red de Asuntos Culturales, se impulsa el fortalecimiento de dicha colaboración mediante el ofrecimiento de nuevas referencias para gestión cultural, la creación y promoción de proyectos encaminados hacia la manifestación libre y responsable de ideas, experiencias y todas aquellas expresiones que surjan derivadas del talento universitario, acorde con la diversidad propia de cada institución y su importante labor en el contexto de la región y el Estado que las alberga.



Es importante señalar que el desarrollo cultural universitario puede ser percibido como el resultado de una labor interna de las instituciones de nivel superior, y por ende deba impactar únicamente en sí mismas; sin embargo, es al contrario, nuestro deber es ser agentes de cambio social, hacernos cargo de la responsabilidad que nos impone ser entidades autónomas pues, como ha mencionado el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato: "La autonomía universitaria conlleva el ejercicio y vivencia de principios, valores, derechos y exigencias en el desarrollo de la educación superior."¹ Y esa vivencia encuentra uno de sus cauces más potentes en las manifestaciones culturales, para las cuales la Red de Asuntos Culturales ha sido plataforma de lanzamiento.

En este sentido, el presente año se encuentra pleno de retos y oportunidades; tenemos la gran fortuna de contar con eventos donde los objetivos antes mencionados pueden ser cubiertos y potencializados para que, a futuro, se consoliden. Por citar únicamente un par de ejemplos, menciono la difusión del concurso de cuento corto de horror, el cual dará lugar a la publicación de los mejores trabajos recibidos por parte de las instituciones de la región. Asimismo, la propuesta surgida en el seno de la Universidad de Guanajuato para realizar, durante todo el mes de mayo, la Universiada Cultural; en este evento se espera la participación de más de medio centenar de universidades de todo el país, con el objetivo de ser un espacio de convergencia y diálogo, de expresión y reflexión en torno a un propósito compartido: hacernos conscientes que "La paz es cultura".

Por supuesto, contamos también con propuestas de festivales teatrales, musicales y cinematográficos; concursos literarios, ferias de libro y exposiciones; sin olvidar aquellas manifestaciones científicas que, por su naturaleza, se correlacionan con la visión cultural, generando un discurso mucho más sofisticado y enriquecedor.

Desde esta coordinación, es mi deseo expresar que pondremos todo el empeño, el talento y la disposición para que "la colaboración, la coparticipación, la corresponsabilidad y el intercambio continuo de información"² sea lo más propicio posible y, en esa medida, se logre el fortalecimiento cultural de nuestra región y de nuestro país. ☺





Proyectos estratégicos de la Red de Género, Inclusión y Equidad Social para el 2020

La Red de Género, Inclusión y Equidad Social de la Región Centro Occidente, tiene el objetivo de establecer vínculos de colaboración interinstitucional, promover la incorporación de la perspectiva de género en la misión y quehacer de las instituciones de educación superior.

En este sentido, la Red organiza el XI Coloquio Nacional “El género en las disciplinas: la igualdad en las IES”, a efectuarse en la Universidad Tecnológica de Jalisco los próximos 26 y 27 de marzo.

Es ya una tradición la celebración de este encuentro académico, que se realiza en el marco del Día Internacional de las Mujeres, que, en pleno siglo XXI, debemos mantener la lucha por lograr espacios de igualdad desde las IES.



Los ejes en los que se organizará este XI Coloquio manifiestan una diversidad temática, pero más, son una denuncia de la problemática latente que persiste en torno a la exclusión, la desigualdad y la inequidad social, objetivo del ser de esta Red.

Así pues, a partir de una temática globalizante “El género en las disciplinas: la igualdad en las IES”, el diálogo y la discusión girará en torno a los siguientes núcleos: La situación de las mujeres en las distintas disciplinas; avances en la transversalidad, trabajo y economía; análisis de la violencia, empoderamiento y liderazgo; reflexiones sobre el ecofeminismo y los estudios culturales feministas.

Vale también decir que el Coloquio es el momento ideal para la reunión de la Red, para intercambiar nuevos conocimientos, experiencias, aprendizajes, propuestas y proyectos entre las integrantes de la Red, conocer los avances en materia de género que se han logrado en cada IES y dar seguimiento a los proyectos emprendidos por la REGIES; permite también hacer visible la Red a otros círculos de las mismas IES, pero, sobre todo, es la oportunidad de mostrarnos al exterior, no sólo en las instituciones, sino mucho más allá, en la sociedad.

El Coloquio es la parte más visible de la Red en la sociedad, que traspasa los muros académicos: a la vez que permea, vincula a los más diversos sectores, interesados y obligados a intervenir en la problemática de la desigualdad de género. Ante el clima que se vive en varias de las más importantes universidades del país por la situación que guardan las mujeres (estudiantes, trabajadoras, académicas), la REGIES se constituye en una promotora desde donde se pronuncian las voces y se proponen las acciones para avanzar en colectivo por ámbitos más justos e igualitarios.

La REGIES es consciente de que para abatir las brechas de desigualdad son necesarias tanto las acciones individuales como las medidas institucionales, de allí que la convocatoria está abierta para todas las personas con interés en la temática, sea para analizar casos específico-generales, como para exponer propuestas que coadyuven a generar ambientes de mayor igualdad en los sectores educativo y social. ☺



PUBLICACIONES





Horizonte Histórico.

Revista semestral de los estudiantes de la Licenciatura en Historia

Año 9, Número 19, Julio-Diciembre 2019

“Las emociones en la historia”

Página electrónica de la revista:

<https://revistas.uaa.mx/index.php/horizontehistorico>

En esta edición de Horizonte Histórico se presentan ocho ensayos enfocados a la historia de las emociones, un campo de estudio en consolidación que ha aportado ya varios conocimientos para los historiadores que desarrollan investigaciones sobre tópicos de interés específicos, aunque en México este enfoque historiográfico aún no posee muchos seguidores. Los escritos aquí publicados son el resultado de un semestre de dedicación de los estudiantes universitarios que demuestran su interés por el conocimiento del pasado, todos ellos estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes:

- “El atardecer y el Cerro del Muerto aguascalentenses como patrimonio”, Fernando Eduardo Ibarra Padilla.
- “La utilidad sociocultural de la memoria colectiva”, Lucero del Rocío Solís Ruiz Esparza,
- “La Basílica de la Sagrada Familia, Gaudí y su legado”, Viviana Alba Escobedo
- “José Clemente Orozco: el fundador del muralismo en México”, Jorge Luis Navarro Ramírez
- “Frida Kahlo y su mundo a través del arte”, Andrea Camila Cabrera Rodríguez
- “La disputa judicial, el divorcio a través de cinco estudios de caso en el Aguascalientes de principios del siglo XX”, Karina Stephanie Mauricio
- “Matrimonio igualitario: ¿un error? Una propuesta de solución al conflicto de las uniones igualitarias en México”, Brandon Gustavo García Pérez
- “La unificación de Japón: De Nobunaga a Tokuwaga”; Isaac de Jesús Campos Ramos

PUBLICACIONES



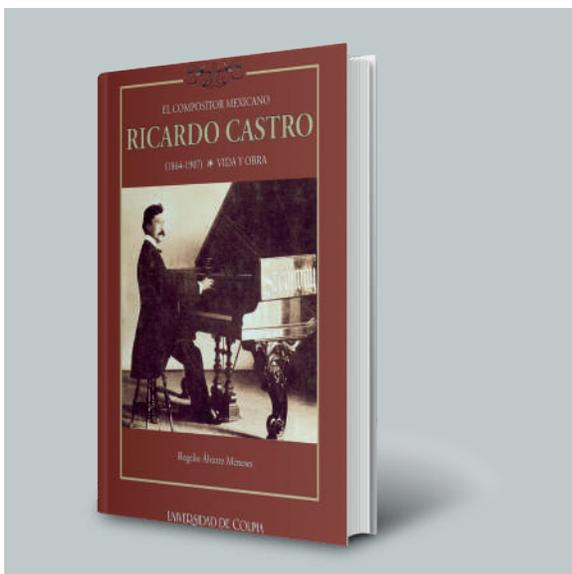
Argumentación jurídica y oratoria para abogados

Guillermo Cambero Quezada

Zapopan, Jalisco. Universidad Autónoma de Guadalajara, 2019.

Las nuevas exigencias de impartición de justicia en nuestro país requieren de habilidades argumentativas y de expresión oral profundas y desarrolladas, que garanticen al profesional en Derecho la capacidad de establecer pautas de reflexión y razonamiento en su favor durante la defensa de sus clientes.

Este libro tiene por objetivo potenciar las aptitudes argumentativas de los abogados para que alcancen el dominio propio de su realidad y de las circunstancias y que le permitan, a su vez, mantener una actitud reflexiva frente a la diversidad cultural y las constantes evoluciones del Derecho. Para lograrlo, se aborda el estudio y análisis de la argumentación jurídica desde una perspectiva lingüística, considerando las nociones básicas del Derecho en los distintos ámbitos de la práctica legal.



El compositor mexicano Ricardo Castro (1864-1907) Vida y obra.

Rogelio Álvarez Meneses

Colima, Universidad de Colima, 2018.

Presenta una extensa biografía sobre el compositor de mayor influencia del Romanticismo mexicano tanto desde el punto de vista creativo como desde el ámbito de la interpretación pianística. A su extraordinaria capacidad musical se suma una esmerada formación que le permitió alcanzar desde edad temprana un notable reconocimiento como concertista y compositor, actividades a las que más tarde añadiría la pedagogía y la gestión musical. La importancia de su legado responde tanto a su calidad musical como a su trascendencia histórica. Su producción incluye un importante corpus de más de cien obras para piano solo, canción de concierto, obra sinfónica, música de cámara y teatro musical.

PUBLICACIONES



Revista México y la Cuenca del Pacífico

Publicación del Departamento de Estudios del Pacífico.

México y la Cuenca del Pacífico (MyCP) es una revista académica que tiene por objeto contribuir a la investigación, desde una perspectiva multidisciplinaria, de la sociedad, la cultura, el medio ambiente, la economía y la política de las economías de Asia-Pacífico así como de los procesos de integración regional. Es una revista cuatrimestral, pionera en su género en México y América Latina. De acceso libre y publicada en formato digital e impreso, MyCP se distingue como un foro de discusión científica, dirigido a investigadores y estudiantes interesados en las relaciones transpacíficas. La calidad de los artículos publicados, originales e inéditos, está respaldada por un estricto proceso de arbitraje a doble ciego y por pares de reconocida calidad académica. MyCP es editada por la Universidad de Guadalajara sin cargos por el envío y el procesamiento de los artículos que se reciben tanto en español como en inglés. MyCP se apega a los lineamientos del Comité de Ética para Publicaciones (COPE).

Liga: <http://www.mexicoylacuendadelpacifico.cucsh.udg.mx/index.php/mc/issue/view/77>

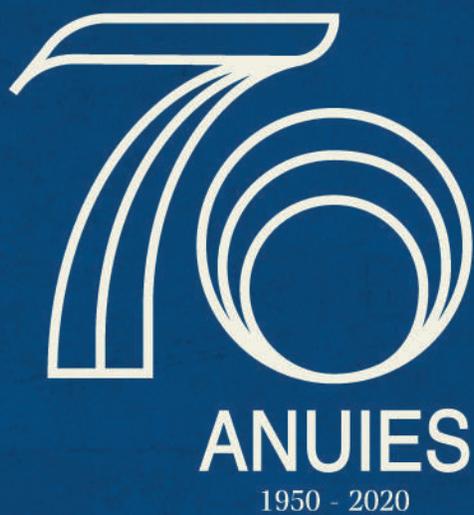


Las notas y los días. Las marañas del ocio.

Trueba Olivares, Eugenio
Guanajuato, México. Editorial UG.

Las notas y los días. Las marañas del ocio es una obra pletórica de reflexiones, sugerencias y enseñanzas escritas por Eugenio Trueba Olivares, quien aporta a nuestra patria común, México, y a la suya personal, Guanajuato, su talento y su trabajo a través de una amable cosecha. La lectura puede comenzar en cualquiera de sus páginas, porque todas son un punto de partida y puerto de arribo de una larga travesía (que seguirá en el tiempo que venga). Obra integrada por notas cotidianas, que gana el aprecio de quienes se adentran en sus páginas, además del que tienen por el autor quienes lo conocen y se benefician de su condición de maestro o de su calidad de amigo. Eugenio Trueba Olivares es un personaje que ha librado muchas batallas, siendo a la vez el autor y el protagonista de este libro.





ANUIES CENTRO
✠ OCCIDENTE